



BARON DE LEY

**INFORME ANUAL
2004**

I	PRESENTACIÓN	
Introducción	2	
Datos básicos del Grupo Barón de Ley	4	
Carta del Presidente	6	
Órganos de Gobierno	9	
Equipo humano	10	
Sinopsis del Grupo Barón de Ley	12	
II	INFORME ECONÓMICO Y BURSÁTIL	
Análisis del Ejercicio	14	
Cuenta de resultados analítica	19	
Datos históricos 2000-2004	20	
Información bursátil	21	
III	INFORME DE ACTIVIDADES	
Viticultura	24	
Comercialización	28	
La curación del jamón ibérico de bellota	34	
IV	CUENTAS ANUALES DEL GRUPO BARÓN DE LEY	
Balances de Situación consolidados	36	
Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas	38	
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	40	
Informe de Gestión consolidado	55	
Informe de Auditoría de las cuentas anuales consolidadas	58	
V	CUENTAS ANUALES DE BARÓN DE LEY, S.A.	
Balances de Situación	60	
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	62	
Propuesta de distribución del resultado	64	
VI	INFORMACIÓN SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	
Informe Anual de Gobierno Corporativo	66	
Reglamento de la Junta General de Accionistas	66	
Reglamento del Consejo de Administración	66	
VII	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Empresas del Grupo Barón de Ley	68	
Otros datos de interés	70	
Breve glosario	71	
Indices de materias, cuadros y gráficos	72	
Directorio	73	

I

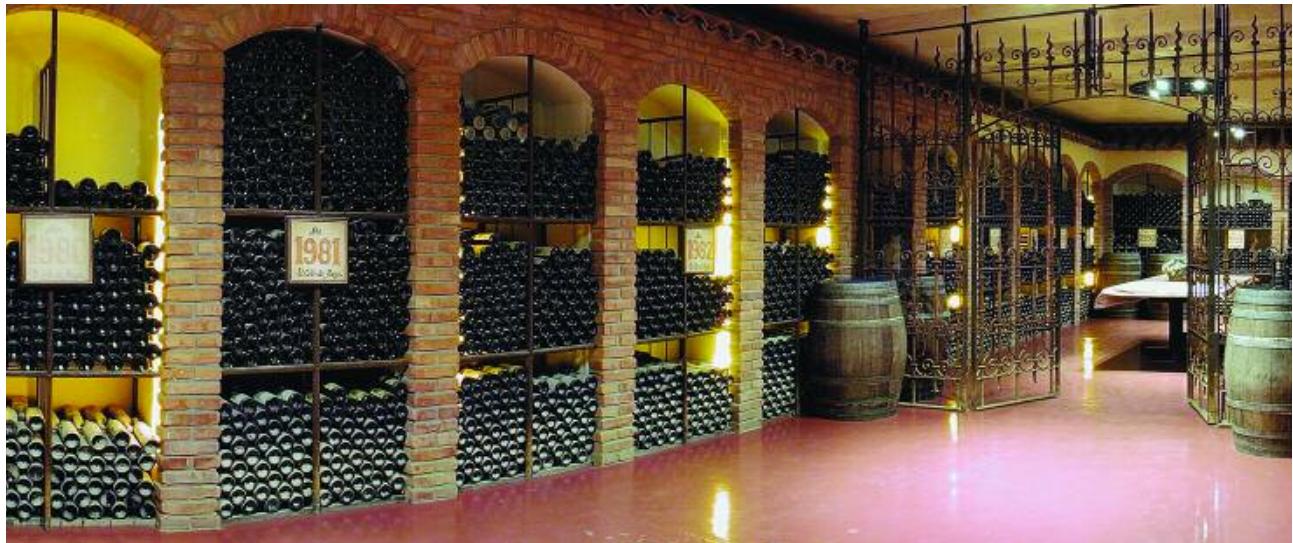
PRESENTACIÓN



INTRODUCCIÓN



En nuestras tierras nacen...



...vinos para disfrutar y guardar.

Cuando en el año 1985 se constituyó Barón de Ley, S.A., ninguno de los promotores de aquel proyecto imaginaba el desarrollo que iba a tener en sus primeros veinte años de existencia.

Ciertamente, el primer paso se dió con la construcción de la bodega y posterior comercialización de su primer Reserva, en el año 1990, pero no cabe duda, de que fue un año después, cuando comenzó a tomar forma la idea de crear un grupo que, con el tiempo, se convertiría en referencia, dentro del sector del vino en España.

Fue entonces cuando se adquirió El Coto de Rioja, S.A., cuyo Reserva *Coto de Imaz 1970*, aún es recordado entre quienes aprecian las excelencias de los riojas tradicionales.

El impulso que supuso la incorporación de El Coto de Rioja,

S.A. fue determinante para poder plantearse nuevas metas. Con la mayor sinceridad y agradecimiento hacia quienes crearon su vino de Crianza, marca *El Coto*, debe reconocerse su aportación decisiva al prestigio en calidad y solidez económica, de la que hoy podría hacer gala el Grupo Barón de Ley.

Muchas han sido las dificultades salvadas durante todo este tiempo, más siguiendo el viejo proverbio de que poco a poco se va lejos, se ha emprendido un largo camino en la senda de desarrollo de nuestro Grupo, del que sigue sin vislumbrarse su final.

Primero se acometió la ampliación de las instalaciones, después el crecimiento en el número de bodegas, y ahora se están sentando las bases para disponer de un soporte de viticultura propia y suficiente, que garanticé la calidad de nuestros vinos más

insignes. Marcas tan apreciadas como nuestros *Coto Real*, *Finca Monasterio*, *Coto de Imaz* o *Museum Real*, deben contar y, de hecho, cuentan con las mejores uvas de cada vendimia.

Ese desarrollo constante del Grupo Barón de Ley se ha acompañado a la evolución y crecimiento de su capacidad financiera, de manera que hoy goza de una estructura muy saneada, con un endeudamiento neto que no alcanza a ser del 10% de su neto patrimonial.

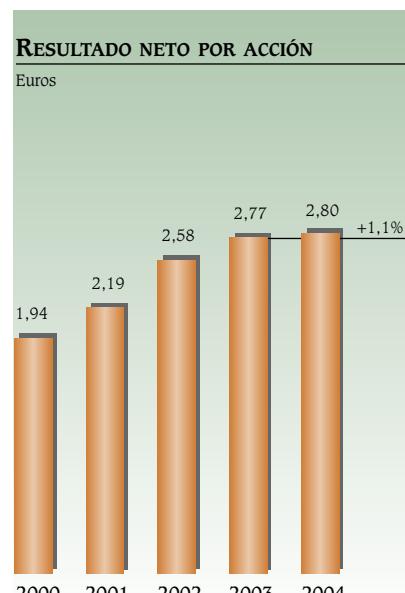
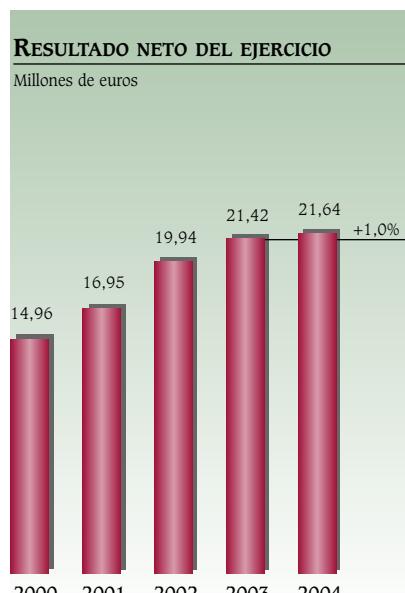
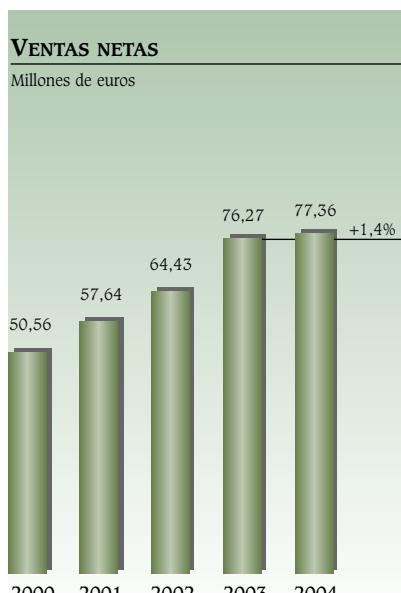
Las cifras más significativas del presente y pasado reciente de nuestro Grupo se detallan en las páginas que siguen, de este Informe Anual. No se hubieran podido lograr sin haber contado, de manera continuada, con la confianza de nuestro accionariado, a quien, por tanto, le corresponde una parte importante en las metas alcanzadas. **cs**

DATOS BÁSICOS DEL GRUPO BARÓN DE LEY

MAGNITUDES ECONÓMICAS

Datos en millones de euros. Datos históricos, ver página 20.

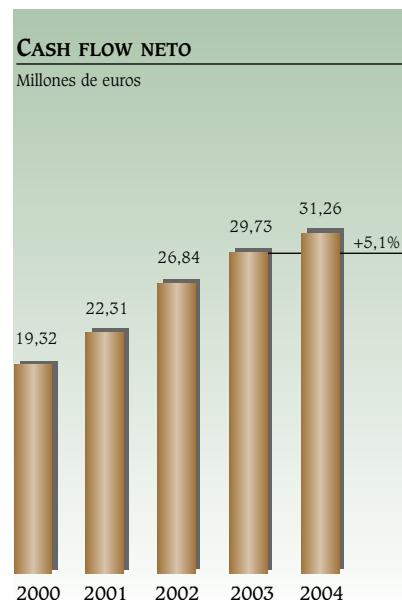
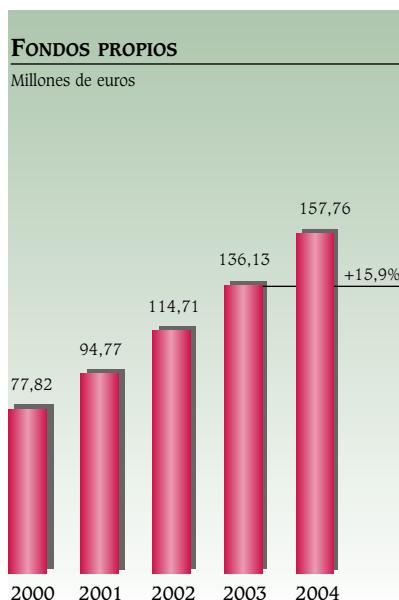
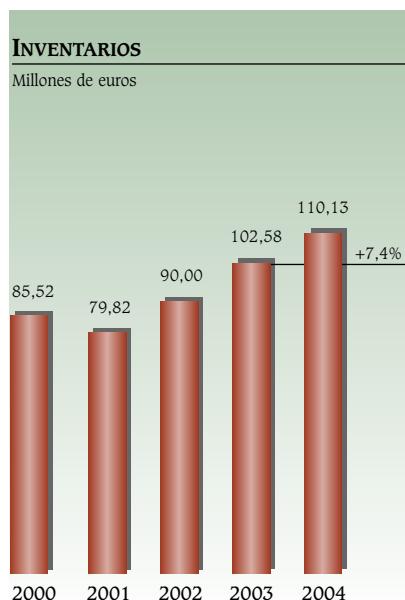
	2000	2001	2002	2003	2004	%TAAC ⁽¹⁾ 2000–2004
CUENTA DE RESULTADOS						
Ventas netas:	50,56	57,64	64,43	76,27	77,36	11,2
• Mercado nacional	36,24	40,63	46,40	56,67	56,98	12,0
• Exportaciones	14,32	17,01	18,03	19,60	20,38	9,2
Resultado neto del ejercicio	14,96	16,95	19,94	21,42	21,64	9,7
Resultado neto por acción (euros)	1,94	2,19	2,58	2,77	2,80	9,6
BALANCE						
Inmovilizado neto	47,38	57,43	64,97	71,22	75,96	12,5
Inventarios	85,52	79,82	90,00	102,58	110,13	17,1
Total Activo	152,84	160,57	179,55	203,04	230,38	10,8
Fondos propios	77,82	94,77	114,71	136,13	157,76	19,3
Deuda financiera (2)	43,84	39,30	33,67	22,75	12,19	-72,6
Cash flow neto (3)	19,32	22,31	26,84	29,73	31,26	12,8
INVERSIONES ANUALES						
Inmovilizado	14,15	15,35	14,17	14,95	14,10	
(1) Tasa Anual Acumulada Compuesta						
(2) Deuda con coste menos Tesorería						
(3) Resultado neto + Amortizaciones + Provisiones						



ÍNDICES DE GESTIÓN

	2000	2001	2002	2003	2004
RENTABILIDAD					
Económica (Beneficio neto/Total Activo) (%)	9,79	10,56	11,11	10,55	9,39
Financiera (Beneficio neto/Fondos propios) (%)	19,22	17,88	17,38	15,73	13,71
MARGEN Y ROTACIÓN					
Margen (Beneficio neto/Ventas netas) (%)	29,59	29,40	30,95	28,08	27,97
Rotación (Ventas netas/Total Activo)	0,33	0,36	0,36	0,38	0,34
ENDEUDAMIENTO NETO					
Deudas financieras/Fondos propios (%)	56,33	41,47	29,35	16,71	7,73
RESULTADOS POR EMPLEADO *					
Ventas netas/Número de empleados	0,50	0,51	0,48	0,51	0,47
Resultado neto del ejercicio/Número de empleados	0,15	0,15	0,15	0,14	0,13

* En millones de euros





Señoras y señores accionistas:

Como todos los años, cumple de muy buen grado con la práctica habitual de comunicarles a ustedes, con anterioridad a la celebración de nuestra Junta General de Accionistas, aquellos hechos o circunstancias de mayor significación, a la hora de analizar los resultados de cada ejercicio.

Quisiera dedicar unas líneas iniciales a transmitirles cuál es, en mi opinión, la situación del sector vitivinícola en España, no sólo como justificación de las cifras obtenidas por nuestro Grupo durante el año 2004, sino también como reflexión sobre la política que, a mi entender, debemos seguir en el año 2005 y venideros.

Actualmente, nuestro sector se caracteriza por dos hechos fácilmente contrastables:

- En primer lugar, su gran atomización, que puede demostrarse, por ejemplo, al comparar la gran diferencia entre la cuota de mercado que cubren las compañías vitivinícolas más importantes en España y en otros países productores. En el caso español, las cinco sociedades más importantes del sector abarcan el 30% del mercado, mientras que si nos referimos a Australia, el mismo número de empresas, absorbe allí el 83% de su cuota de mercado.
- Hay una segunda característica importante, presente en buen número de nuestras empresas vitivinícolas, que es el componente familiar de su capital social y que resulta ser de indudable relevancia. En la mayoría de los casos, esta peculiaridad implica una dimensión reducida, con potencial financiero limitado y, sin embargo, con muy escasas posibilidades de atraer o sugerir planteamientos de consolidación.

Podríamos citar, al menos, dos razones más por las que el sector ha llegado a su situación actual: por un lado, lo que podríamos considerar como “efecto llamada” de una actividad que ha disfrutado de un

potencial de crecimiento y márgenes difícilmente repetibles ya y, por otro, el indudable atractivo que en determinados entornos sociales despierta la posesión de una bodega.

A este conjunto de circunstancias, debemos añadir las producciones record de las últimas vendimias, en parte debidas a la puesta en rendimiento de los aumentos de superficie de viñedo en los últimos años, que se han disparado en todas las Denominaciones de Origen.

El escenario se completa con una demanda que crece muy moderadamente, poco favorecida, desde luego, por la política de precios practicada por la hostelería, en general.

El resultado de este cúmulo de particularidades presenta un panorama poco alentador, tanto en el mercado interior, como en el internacional, dónde cada vez con más fuerza, se hace notar la competencia de los llamados "vinos del Nuevo Mundo", que se benefician de una relación de cambio dólar/euro muy favorable.

La actual coyuntura, con producción excedentaria de uva y vinos, no solamente en España, sino también en los principales productores tradicionales del mundo, hacen prever importantes correcciones, que deberían afectar al futuro número de bodegas en funcionamiento.

Es cierto que, en términos generales, el nivel medio de calidad de los vinos españoles es hoy muy superior al del inmediato pasado, pero es un hecho también, que su grado de comercialización, nacional e internacional, depende además de la mayor calidad, del reconocimiento de la marca, de su capacidad de distribución y, por qué no decirlo, de su potencial económico y financiero.

En tanto se produce ese esperado redimensionamiento del sector, las nuevas y pequeñas bodegas –muchas de ellas marginales, que sólo podrán mantenerse en una coyuntura de precios de materia prima como la

actual– son protagonistas de una competencia desmedida y hasta auto-erosiva, de la que el sector no va a salir beneficiado, ciertamente, en términos económicos, ni de imagen.

En buena medida, este panorama de sobreoferta de vinos, bodegas y marcas, ha incidido en las cifras obtenidas por el Grupo Barón de Ley, durante el ejercicio 2004. Nuestros aumentos de cifra ventas de los últimos ejercicios, bastante llamativos en relación con los obtenidos por la competencia más cualificada, se ha tornado en un crecimiento muy moderado en el mercado nacional, aunque más relevante en exportación, en el último año.

Las ventas netas del Grupo Barón de Ley en 2004, se situaron en 77,4 millones de Euros, lo que supone un aumento del 1,4% respecto a la cifra alcanzada el año anterior. Nuestro "mix de ventas" se ha mantenido sin variación, respecto a 2003 y las exportaciones crecieron un 4% en el último año.

Hemos sido capaces de incrementar ligeramente el beneficio antes de impuestos y manteniendo la dotación para impuestos sensiblemente pareja a la del pasado año, terminamos el ejercicio 2004 con 21,6 millones de Euros de resultado neto y un cash-flow de 31,3 millones de Euros.

No daría una visión completa de nuestra actividad durante el pasado año, si no mencionara que hemos realizado inversiones, a niveles de 14 millones de Euros, dirigidas prioritariamente a la mejora de calidades, inmediatas y futuras, de nuestros vinos. El 76% de esas inversiones se destinaron a la adquisición de barricas, tierras y plantaciones.

Quizás requiera una aclaración nuestra prioridad de compra de tierras y plantación de viñedos, que mantendremos en los próximos años, cuando somos plenamente conscientes de la situación excedentaria de producción de uva. Debo puntualizar que el motivo de estas inversiones no es asegurarse el suministro de materia prima, ni si quiera un ahorro

por diferencial entre precios de costo y de compra de la uva. La razón fundamental de esta inversión se encuentra en nuestro deseo de garantizarnos producciones de calidad para nuestros vinos de autor y reservas.

La mejora de calidad de nuestras uvas y vinos, va en apoyo de nuestra política de comercialización marquista, que deberá acrecentar nuestra distribución y penetración en el mercado. Calidad, marca y distribución son y serán, pues, nuestras metas de presente y futuro, para nuestro Grupo.

Por otra parte, en el último año, hemos continuado reforzando la estructura financiera del Grupo y estamos en condiciones, no solo de afrontar con éxito una coyuntura poco favorable, como la que presenta el inmediato futuro, sino también de aprovechar oportunidades de crecimiento, que puede ofrecernos el mercado, en una situación como la descrita y a las que podríamos hacer frente sin deterioro de nuestra sana estructura de balance.

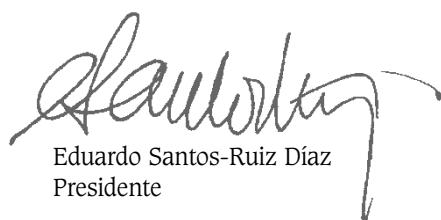
En circunstancias de mercado tan complejas como las actuales, necesariamente debo ser cauto y realista a la hora de fijar objetivos para el ejercicio 2005. Alcanzar una cifra de negocios próxima a los 80 millones de Euros y mantener el margen antes de

impuestos por encima del 32%, creo que resulta ser una meta ambiciosa para este año, dada la coyuntura actual.

Todos los años renuevo con ustedes, señores accionistas, mi compromiso de gestionar el Grupo con la mayor diligencia, priorizando la creación de valor para todos nosotros. Así lo hemos hecho durante el pasado ejercicio, en el que nuestros fondos propios se rentabilizaron en un 14%.

Espero volver a ofrecerles en este ejercicio 2005, cifras y rendimientos satisfactorios, con una perspectiva del Grupo Barón de Ley aún más potente y en condiciones de plantearse nuevos objetivos de desarrollo.

Reciban mis cordiales saludos.



Eduardo Santos-Ruiz Díaz
Presidente

31 de marzo de 2005



I CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz

CONSEJEROS

D. Julián Diéz Blanco
D. Julio Noaín Sáinz
D. Jaime Echávarri Olavarria
D. José M^a García-Hoz Rosales
D. Valentín Cuervo Montero
D. Jesús María Elejalde Cuadra

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Francisco Javier Acebo Sánchez



De pie:

*D. Valentín Cuervo
D. Jaime Echávarri
D. Julio Noaín
D. Julián Diéz
D. Jesús M^a Elejalde*

Sentados:

*D. Francisco Javier Acebo
D. Eduardo Santos-Ruiz
D. José M^a García-Hoz*

I COMITÉ DE AUDITORÍA

PRESIDENTE

D. José M^a García-Hoz Rosales

VOCALES

D. Julián Diéz Blanco
D. Valentín Cuervo Montero

SECRETARIO

D. Francisco Javier Acebo Sánchez

EQUIPO HUMANO

GRUPO BARÓN DE LEY

CONTROLLER
Julio Noaín Sáinz

DPTO. AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL DE GESTIÓN
Eva Corres Gaitán
Eduardo Santos-Ruiz García-Morales

ÁREA INTERNACIONAL DEL GRUPO

DIRECTOR GENERAL
Jaime Echávarri Olavarria

PRODUCT MANAGERS

BARÓN DE LEY:
Víctor Fuentes Artola
Alexander Tomé Santaolalla

EL COTO DE RIOJA:
Víctor Charcán Tabares
Juriaan Jaab Smulders

MÁXIMO/EL MESÓN:
José Félix Álvarez Rico

ÁREA MANAGER AMÉRICA

GRUPO BARÓN DE LEY:
José Luís Ripa Sáenz de Navarrete

DPTO. ADMINISTRACIÓN

EL COTO DE RIOJA:
Amparo Andollo Ruiz
Lorena Sáenz de Jubera Muñoz

ÁREA ADMINISTRATIVA

DPTO. DE COMPRAS:
Diego Fernández González

BARÓN DE LEY, S.A.

CONSEJERO DELEGADO
Eduardo Santos-Ruiz Díaz

GERENCIA
Víctor Fuentes Artola

ÁREA TÉCNICA

DPTO. VITICULTURA
ENCARGADO DE CAMPO-NAVARRA:
Antonio Campos Etayo

DPTO. ENOLOGÍA
Gonzalo Rodríguez Jaén
José María del Río Borreguero

LABORATORIO:
Luís Chueca Lanzos

DPTO. PRODUCCIÓN
José María del Río Borreguero

ÁREA COMERCIAL

DPTO. COMERCIAL
Mariano Espúñez Alagón
Miguel Linde Bonales
Héctor Grijalba Pérez-Alfaro

ÁREA ADMINISTRATIVA

DPTO. ADMINISTRACIÓN
José Antonio Fraile Sáenz-López

COMPRAS:
Tomás Martínez de Espronceda Ruiz

CONTABILIDAD:
Pedro de las Heras Yanguas
Teresa González Jiménez

EL COTO DE RIOJA, S.A.

ADMINISTRADOR ÚNICO
Eduardo Santos-Ruiz Díaz

DIRECTOR GENERAL
Julio Noaín Sáinz

ÁREA TÉCNICA

DPTO. VITICULTURA
ENCARGADO DE CAMPO-OYÓN/CENICERO:
Juan A. Zuñeda Estíbaliz

DPTO. ENOLOGÍA
Fco. Javier Escobar de la Torre
Carmelo Domínguez Castillo
David González Marcos
Cosme de la Rica Imbert
Luís Lucendo Baños

LABORATORIO:
Vanesa García Pérez

Dpto. PRODUCCIÓN:
Javier Azofra Sierra

CONTROL DE CALIDAD:
Santiago Salinas García
Víctor Acedo Zamora
Enrique Vicente López

ENCARGADO GENERAL:
Felipe Conde de la Calle

ÁREA COMERCIAL

DPTO. COMERCIAL
Fco. Javier Cornadó Quibus
José Ramón Martínez de la Peña
Alberto Reinaldo Hernández
Víctor Hugo Martínez Elvira

PROMOTORES COMERCIALES:
Roberto García Rubio
Javier Vidal Gómez

ADMINISTRACIÓN VENTAS NACIONALES:
Eva Lorca Calvo
Sofía Barco Ortega
Teresa Fernández Galilea
Ana Noaín Pérez

ÁREA ADMINISTRATIVA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y RR.HH.
José Antonio Fraile Sáenz-López

RESPONSABLE RELACIÓN CON SUMINISTRADORES Y ORGANISMOS:
Elena Fernández Altuzarra

CONTABILIDAD:
Amadeo Martínez Palacios
Julio Rodríguez Roldán
Irantxu Mateo Capellán
Alfonso Remiro Sáenz
Hortensia Marín Rodrigo

OFICINA DE MADRID:
Dolores Elena Rodríguez Izcarra
Laura de León Terrón

FILIALES DE EL COTO DE RIOJA, S.A.

BODEGAS EL MESÓN, S.L.

GERENCIA
José Félix Álvarez Rico

BODEGAS MÁXIMO, S.L.

DIRECTOR DE BODEGA
Francisco Galarreta Espinosa

ENCARGADO GENERAL
Francisco Javier Pérez Pérez

DEHESA BARÓN DE LEY, S.L.

DPTO. TÉCNICO
Guillermo Maillo Sánchez

FINCA MUSEUM, S.L.

DIRECTOR DE BODEGA
Tomás Jurío Sanz

ÁREA TÉCNICA

DPTO. VITICULTURA
David Gutiérrez de la Calle

ENCARGADO DE CAMPO:
José María Ceballos Arroyo

DPTO. ENOLOGÍA
Roberto Zárate Banzo

DPTO. PRODUCCIÓN
Tomás Jurío Sanz

LABORATORIO:
Roberto del Campo Pérez

ENCARGADO GENERAL:
José Manuel Diéguez Vítores

ÁREA COMERCIAL

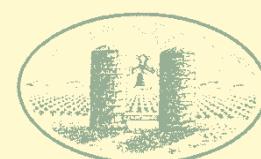
DPTO. COMERCIAL
Mariano Espúñez Alagón
Miguel A. Zarzuelo García
Carlos León Pérez

ÁREA ADMINISTRATIVA

DPTO. ADMINISTRACIÓN
Ángela de la Insúa Gil

VIÑEDOS BARÓN DE LEY, S.L.

DPTO. VITICULTURA
Fernando González Muñoz
José María Ruiz Sarabia



SINOPSIS DEL GRUPO BARÓN DE LEY

BODEGAS	DENOMINACIÓN DE ORIGEN	MARCAS	TIPOS DE VINO	
BARÓN DE LEY, S.A.				
Barón de Ley Mendavia (Navarra)	D.O.C. Rioja	Barón de Ley	Gran Reserva Reserva Blanco Rosado	
		Finca Monasterio	Vino de Autor	
		Club Privado	Joven con añada	
EL COTO DE RIOJA, S.A.				
El Coto de Rioja Oyón (Álava)	D.O.C. Rioja	Coto de Imaz	Gran Reserva Reserva	
		El Coto	Crianza Blanco Rosado	
		Coto Real	Vino de autor	
		Casa Mayor	Reserva Crianza Blanco Rosado Tinto	
		Viña de Canónigo	Vino de Autor	
		Privado	Joven con añada	
Finca Museum Cigales (Valladolid)	D.O. Cigales	Museum Real	Reserva	
		Museum	Crianza	
Bodegas El Mesón Oyón (Álava)	D.O.C Rioja	El Mesón	Gran Reserva Reserva Crianza Blanco Rosado Tinto	
Bodegas Máximo Logroño (Rioja)		Máximo “Vinos varietales”	Blancos Rosado Tintos	
		Jabato “Vino de Mesa”	Blanco Rosado Tinto	

II

INFORME ECONÓMICO Y BURSÁTIL



CONSOLIDACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO DEL GRUPO

El crecimiento continuado de las empresas, no solo se alcanza aprovechando con acierto coyunturas favorables puntuales. Se requiere también una planificación a medio plazo, que resulta imprescindible cuando de la creación de un grupo se trata y cuya materialización dependerá de determinadas circunstancias, ya sean de tipo económico o simplemente del *momentum* o tempo.

Repasando la breve historia y el presente de nuestro Grupo Barón de Ley, uno se percata de la veracidad de lo anterior.

En la década de los noventa y más concretamente en el año 1997, recién diseñada la salida a Bolsa de la matriz de nuestro Grupo, se plantea el desarrollo de nuevas metas, tanto para las bodegas de El Coto de Rioja y Barón de Ley, en la Denominación de Origen Calificada Rioja, como en otras Denominaciones. En el primer caso, se planifica y acomoda el crecimiento de las instalaciones de ambas bodegas a la demanda del mercado, objetivo ya logrado a plena satisfacción.

Como ejemplo de planteamiento de crecimiento fuera de Rioja, nace el proyecto Museum, en la D.O. de Cigales, que se inició en el año 1999, quedando culminada la bodega en 2002.

Muy atentos al boom de los vinos varietales en buen número de mercados, el Grupo puso en marcha ese mismo año, el proyecto Máximo, que nos permite ahora competir en los mercados exteriores, en tipo de producto y precio, con los de otras procedencias.

El desarrollo cuantitativo de El Coto de Rioja y Barón de Ley se logró, sin duda, en base al conocimiento de las exigencias de nuestros clientes: un excelente producto al mejor precio. Ha sido, por tanto, una verdadera obsesión para el Grupo, el logro de calidades crecientes para nuestros vinos, con la profunda convicción, además, de que solamente así se pueden consolidar marcas y ganar mercados.

La calidad no se improvisa y en el caso del vino, aún reconociendo la importante aportación de los enólogos y de sus tecnologías, de poco sirven instalaciones de última generación, como las que ya disponen nuestros técnicos, si no cuentan con una materia prima seleccionada de la que extraer el mejor color, olor y sabor.

Esta es la razón y no otra, por la que el Grupo destina, en la actualidad, la mayor parte de sus

fondos disponibles a viticultura y a la adquisición de barricas de roble, americano o francés, para cubrir las necesidades de mayor producción y las exigencias de una más rápida rotación, armonizando, al mismo tiempo, los objetivos de crecimiento en producción y calidad.

Fueron varios los años de espera hasta tener la oportunidad de adquirir y completar "Los Almendros", finca que sin duda llegará a ser modélica entre todas las destinadas a viticultura, en Rioja. Ahora, su transformación precisará del tiempo necesario para que sus producciones puedan aportar las calidades requeridas para nuestros vinos de reserva y de autor.

Con el mismo objetivo de aportar mayor calidad, se construirá en esa finca una bodega de elaboración, que permitirá iniciar el proceso de vinificación a los quince minutos de ser cortado el racimo de uva.

Estas y otras estrategias ya materializadas, o en curso de realización, responden a una política de crecimiento vía calidades crecientes, planificada en el tiempo, pero adaptable conforme a la coyuntura del momento, lo que puede justificar un cambio de prioridades, sin modificar el objetivo inicial de crecimiento.

Igualmente, un cambio de coyuntura puede motivar un énfasis, aún mayor, en determinados objetivos ya cubiertos. Tal es el caso de nuestra política de consolidación, tanto desde el punto de vista de actividad empresarial, como de su estructura financiera.

Durante el año 2004, se ha avanzado de manera decisiva en la conformación del Grupo, dotándole de un organigrama empresarial más especializado, atendiendo a sus actividades específicas. Se constituyeron así, las siguientes sociedades:

- Finca Museum, S.L., que gestionará la explotación de nuestra bodega en Cigales.
- Viñedos Barón de Ley, S.L. que será titular de las tierras y viñedos del Grupo, ocupándose de su transformación y la producción de uva.

A partir del pasado ejercicio, cada bodega del Grupo está contenida e individualizada en una sociedad que, aún con buen número de servicios centralizados, contará sin embargo, con una gestión más particularizada, a la par que de un control más singular.

Por su parte, los viñedos quedarán agrupados bajo una sola propiedad y serán explotados conforme a criterios uniformes de calidad, buscando las

características requeridas por nuestros enólogos, sin que ello deba significar desviación respecto a los precios de mercado de la uva.

Centrando la mirada ahora en aspectos financieros y gracias a la política de autofinanciación y reinversión de los fondos generados, aprobada por las últimas Juntas Generales de Accionistas, el Grupo Barón de Ley ha alcanzado una estructura muy saneada –como veremos más adelante– que posibilita cualquier actuación en el sentido que recomienda la coyuntura vigente.

No cabe duda que, en definitiva, la situación actual de nuestro Grupo es el resultado de un plan de empresa, desarrollado en los últimos años, atendiendo a las situaciones y prioridades que sugería cada momento. Un plan de empresa que no solamente no está agotado, sino que mantiene la vigencia de sus actuaciones futuras, basadas en una sólida situación económica y financiera.

LAS VENTAS EN 2004: UN TOQUE DE ATENCIÓN

La evolución de las ventas de vinos del Grupo Barón de Ley ha tenido distintos comportamientos a lo largo del año 2004. La desviación respecto a las ventas previstas, que se acusó durante el mes de mayo, fue nivelada en los meses siguientes, aunque para ello fuera preciso restablecer determinados incentivos comerciales, que se habían abandonado un año antes. En el mes de octubre, vuelve a producirse una desviación respecto al presupuesto, compensada parcialmente con una buena campaña de Navidad, hasta mediados del mes de diciembre, cuando se acusan los efectos de una competencia más que agresiva.

No debe servir de justificación el hecho de la presencia de mayor número de competidores en el mercado, pero necesariamente tiene que verse afectado todo el sector, por la aparición desmesurada de nuevas bodegas, así como por el aumento de ofertas –algunas de ellas seguramente “suicidas”– con segundas marcas, para reducir excedentes de stocks, quizás de menor calidad.

Un dato revelador sobre la veracidad del comentario anterior, puede ser el siguiente: en la Denominación de Origen Calificada Rioja se han inscrito cincuenta y siete nuevas bodegas, solamente en los dos últimos años, mientras el aumento de la comercialización de vinos de esa procedencia, para el mismo período, fue escasamente superior a un millón de litros.

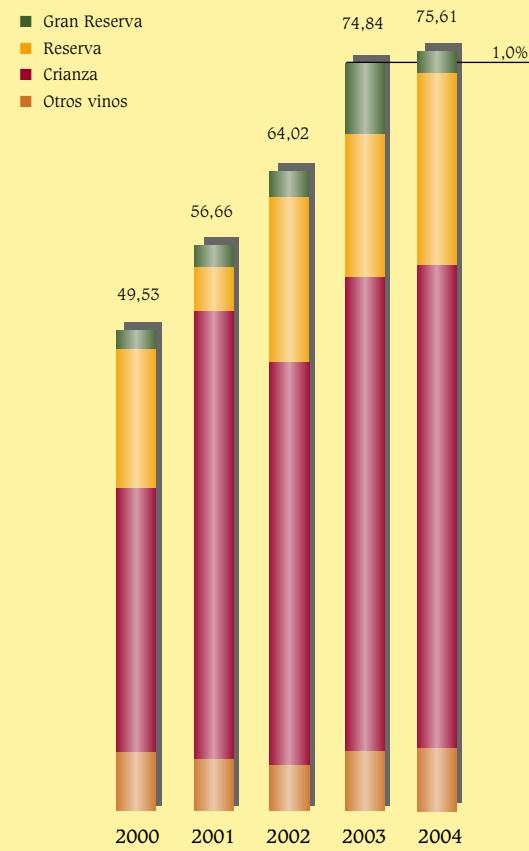
Con toda seguridad, esta información puede extrapolarse a todas las Denominaciones de Origen de vinos españolas.

En tales circunstancias, de mercado saturado de oferta, debe considerarse un buen logro para el año 2004 que, aunque muy ligeramente, el Grupo Barón de Ley haya mejorado su volumen de ventas del ejercicio anterior; máxime sabiendo que en ese último año se había incrementado algo más del 18%. En este sentido, podríamos hablar del ejercicio 2004 como de consolidación en la cifra de ventas.

En concreto, el volumen de ventas del Grupo Barón de Ley para 2004, alcanzó la cifra de 77,4 millones de euros, de la que su 98% corresponde a vino embotellado. La aportación a las ventas totales de las dos nuevas bodegas –*Museum* y *Máximo*– ya comienza a tener una cierta entidad, puesto que lograron, conjuntamente, casi un 5% de las ventas del Grupo.

VENTA DE VINO EMBOTELLADO

Millones de euros



Atendiendo a las distintas categorías de los vinos vendidos, la distribución de las ventas fue la siguiente:

	Millones de euros	Variación (%)
Sin crianza	6,33	12,0
Crianza	47,95	0,2
Reservas	19,35	2,7
Grandes Reservas	1,98	-20,5
Otras ventas	1,75	22,4
Total ventas	77,36	1,4

Un año más, los Crianzas y Reservas, suponen el 92% de las ventas del Grupo.

Hay que destacar la participación del Área Internacional en el volumen de ventas alcanzado, ya que por primera vez, logra crecimientos superiores a los obtenidos en el mercado interior, a pesar de la muy intensa competencia que también se hace notar en los mercados exteriores, en este caso con origen, fundamentalmente, en los llamados "vinos del Nuevo Mundo".

El Grupo Barón de Ley ha exportado vinos por un total de 20,4 millones de euros, es decir, el 27% de la comercialización de sus vinos se ha hecho en el extranjero, donde está presente en más de treinta y siete países. Mención especial debe hacerse de los vinos de *Museum*, que en su segundo año de presencia en el exterior, ya se encuentra distribuido en veinticuatro países.

Los principales mercados exteriores dónde se vendieron los vinos del Grupo Barón de Ley, en el año 2004, fueron los siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN

País	Millones de euros	%
Suecia	3,42	17
Suiza	3,47	17
Reino Unido	3,05	15
Alemania	2,86	14
Bélgica	1,30	6
Noruega	1,24	6
Dinamarca	0,74	4
Holanda	0,70	3
EEUU/América	0,59	3
Otros	3,00	14
Total	20,37	100

Con relación al año anterior, los mercados con mayor tasa de aumento fueron Bélgica, Alemania y Holanda, seguidos de Suiza y Gran Bretaña. Por el contrario, a los Países Escandinavos y principalmente a Suecia, descendieron nuestras exportaciones, como ocurrió a

buen número de bodegas españolas, sin duda debido a la favorable relación de cambio con el dólar, de la que disfrutan los países que exportan en esa divisa.

En conjunto, debemos calificar la cifra de ventas obtenida durante el año 2004 como satisfactoria, en el sentido de haber consolidado un determinado volumen en el mercado interior y de seguir progresando en exportación. No obstante, el comportamiento de las ventas nacionales debe servir como señal inequívoca de un exceso de oferta de vinos, que de persistir, ha de comportar preocupaciones y quebrantos al sector.

UNA GENERACIÓN DE FONDOS HISTÓRICA

Nuevamente, en el ejercicio 2004, se ha sobrepasado la generación de fondos obtenida por el Grupo hasta esa fecha. El resultado del ejercicio ascendió a 21,6 millones de euros, después de dotar la previsión para impuestos con 3,4 millones de euros. Esta asignación se ha calculado en base a las disposiciones fiscales vigentes al cierre del ejercicio.

Por otra parte, la dotación para amortizaciones y depreciaciones, alcanzó también una cifra récord, con 9,6 millones de euros, consecuencia de la incorporación a la actividad productiva de nuevas inversiones. En conjunto, el *cash flow* generado durante el año 2004 fue de 31,5 millones de euros, equivalente al 41% de las ventas.

Los recursos generados por las operaciones en el pasado ejercicio ascendieron a 30 millones de euros, una vez deducidas las subvenciones aplicadas al ejercicio y el resultado de las enajenaciones de inmovilizado.

Los recursos financieros obtenidos en el ejercicio totalizaron 33,3 millones de euros, dado que las subvenciones de capital llegaron a 3 millones de euros y el importe del inmovilizado material enajenado alcanzó los 0,3 millones de euros.

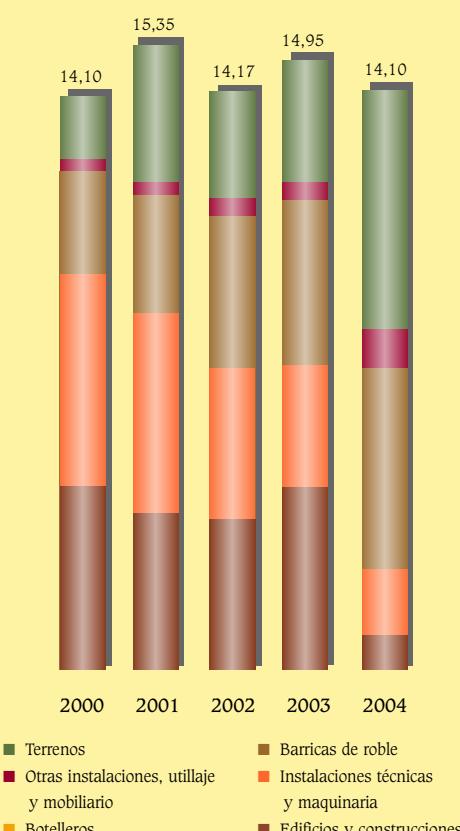
INVERSIONES EN INMOVILIZADO EN LÍNEA CON LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS

El hecho de que el pasado año diéramos por terminado nuestro primer plan de inversiones, no ha significado ninguna desaceleración en el volumen de recursos financieros destinados a adquisiciones de inmovilizado, durante el ejercicio 2004.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las cuantías de las inversiones en inmovilizado, realizadas en los últimos cinco años.

INVERSIONES EN INMOVILIZADO

Millones de euros



En concreto, en el ejercicio pasado, las inversiones en inmovilizado ascendieron a 14,1 millones de euros, cuyo desglose en los distintos epígrafes del activo del balance, es el siguiente:

ACTIVO

Millones de euros

Terrenos y plantaciones	5,82
Construcciones	0,84
Maquinaria	1,53
Barricas y durmientes	5,51
Otros	0,40
Total	14,10

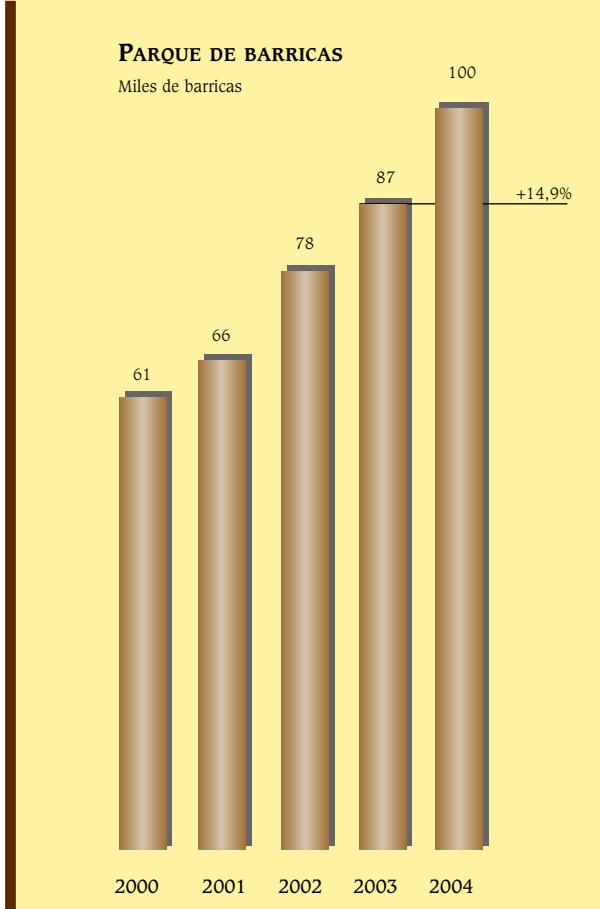
Con relación a años anteriores, cabe señalar el menor importe destinado a Construcciones y Maquinaria, mientras Terrenos Plantaciones y Barricas, adquieren mayor importancia. En la actualidad, el Grupo Barón de Ley dispone de 775 hectáreas de tierras, de las que unas 500 son viñedos y el resto serán plantadas en los próximos años.

La otra inversión creciente es la destinada a nuevas barricas, ya sea por atender volúmenes superiores de crianza, o como reposición de las unidades obsoletas, según nuestros exigentes protocolos de crianza. Por este mismo motivo, esta inversión creciente, se convertirá en recurrente, cada vez en mayor medida.

El parque de barricas de nuestras bodegas ha alcanzado el hito las 100.000 unidades, siendo su vida media inferior a los cuatro años. La progresión del número de barricas disponibles, en los últimos cinco años, queda reflejada en el siguiente gráfico:

PARQUE DE BARRICAS

Miles de barricas



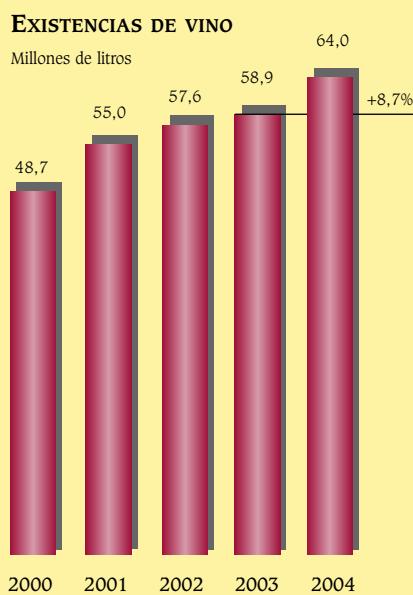
Si atendemos a las entidades receptoras de las inversiones realizadas en el último año, su distribución es como sigue:

	Millones de euros
El Coto de Rioja	6,03
Barón de Ley	1,40
Bodegas Museum	1,89
Bodegas Máximo	0,22
Dehesa Barón de Ley	0,48
Viñedos Barón de Ley	4,08
Total	14,10

AUMENTO DE CIRCULANTE Y REDUCCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO

El aumento más significativo del circulante, corresponde a los 7,6 millones de euros destinados a existencias, que se traduce en un mayor número de litros de vino disponible. A finales de diciembre del año 2004 el Grupo Barón de Ley mantenía en sus bodegas un stock de 64 millones de litros, es decir, contaba con una cobertura media de, prácticamente, cuatro años de ventas, según volumen del último año.

La evolución de las existencias de vinos en los últimos cinco años se muestra en el siguiente gráfico:



El costo medio por litro de vino, permanece sin variación apreciable, respecto al año anterior.

Nominalmente, en el último año, se ha producido otro incremento importante del activo circulante, referido a una posición puntual de tesorería que se compensó de forma inmediata, ya que su destino final fue reducir el volumen de créditos a corto plazo.

Una vez corregida esa posición de tesorería, las deudas con entidades de crédito habrán descendido en 11,3 millones de euros, lo que significa que se reduce la deuda bancaria del año anterior en un 48%.

Por otra parte, a pesar del mayor volumen de compras habido durante 2004, se ha reducido el saldo de acreedores comerciales en algo más del 8%.

Todos estos cambios en la estructura financiera de Barón de Ley, son una expresión de la fortaleza de su balance consolidado, en el que sus fondos propios cubren el 73% de sus activos, es decir, la totalidad de su inmovilizado más el 59% del circulante.

Evidentemente, esta firmeza de balance proporciona una gran confianza ante una coyuntura del sector poco clara como la actual y –qué duda cabe– permite pensar en la posibilidad de tomar en consideración alguna buena oportunidad de negocio, que en las actuales circunstancias pudiera presentarse. ☞



CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA

	2004		2003		2004/2003
	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Variación %
Ventas netas	77.356	100	76.274	100	1,4
+ Otros ingresos de explotación	83	0,1	50	0,1	66,0
+ Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.471	4,5	(574)	4,8	-
= Valor de la producción	80.910	104,6	75.750	104,9	6,8
- Compras netas	39.192	50,7	43.486	57,1	(9,9)
- Variación de existencias mercaderías, materias primas y consumibles	(4.699)	6,1	(13.151)	(11,7)	(64,3)
- Gastos externos y de explotación	5.844	7,6	6.398	8,4	(8,5)
= Valor añadido	40.573	52,4	39.017	51,1	4,0
- Gastos de personal	6.275	8,1	5.408	7,1	16,0
= Resultado bruto de explotación	34.298	44,3	33.609	44,0	2,0
- Dotaciones para amortización de inmovilizado	9.228	11,9	8.310	10,9	11,0
- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones	398	0,5	(14)	-	-
= Resultado neto de explotación	24.672	31,9	25.313	33,1	(2,5)
+ Ingresos financieros	12	-	6	-	100,0
- Gastos financieros	746	1,0	1.161	1,5	(35,7)
= Resultado actividades ordinarias	23.938	30,9	24.158	31,6	(0,9)
+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	1.299	1,7	739	0,7	75,8
- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	160	(0,2)	259	-	(38,2)
= Resultado antes de impuestos	25.077	32,4	24.638	32,3	1,8
- Impuesto sobre Sociedades	3.441	4,4	3.220	4,2	6,9
= Resultado después de impuestos	21.636	28,0	21.418	28,1	1,0

DATOS HISTÓRICOS 2000–2004

BALANCES DE SITUACIÓN DEL GRUPO BARÓN DE LEY

ACTIVO	Millones de euros				
	2000	2001	2002	2003	2004
Inmovilizado	47,38	57,43	64,97	71,22	75,96
Inmovilizaciones materiales	47,30	57,34	63,43	68,20	71,51
Otras inmovilizaciones	0,08	0,09	1,54	3,02	4,45
Activo Circulante	105,47	103,14	114,58	131,82	154,42
Existencias	85,52	79,82	90,00	102,58	110,13
Deudores	19,86	23,11	24,44	28,24	27,54
Otros activos circulantes	0,09	0,21	0,14	1,00	16,75
Total Activo	152,85	160,57	179,55	203,04	230,38
PASIVO					
Fondos propios	77,83	94,77	114,71	136,13	157,76
Capital suscrito	4,65	4,64	4,64	4,64	4,64
Reservas	58,22	73,18	90,13	110,07	131,48
Beneficios consolidados	14,96	16,95	19,94	21,42	21,64
Acreedores a largo plazo	0,60	4,55	3,98	1,36	0,65
Acreedores a corto plazo	71,30	57,11	56,99	62,07	66,23
Otros pasivos	3,12	4,14	3,87	3,48	5,74
Total Pasivo	152,85	160,57	179,55	203,04	230,38

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO BARÓN DE LEY

	Millones de euros				
	2000	2001	2002	2003	2004
Ingresos de explotación	51,81	59,31	68,42	76,32	80,91
Gastos de explotación	35,32	40,56	47,62	51,01	56,24
Beneficios de explotación	16,49	18,75	20,80	25,31	24,67
Resultados financieros	(1,87)	(2,03)	(1,37)	(1,15)	(0,73)
Beneficios actividades ordinarias	14,62	16,72	19,43	24,16	23,94
Resultados extraordinarios	1,27	0,83	0,77	0,48	1,14
Beneficios antes de impuestos	15,89	17,55	20,21	24,64	25,08
Impuestos sobre Sociedades	0,93	0,60	0,27	3,22	3,44
Beneficios netos del ejercicio	14,96	16,95	19,94	21,42	21,64

■ BARÓN DE LEY EN LA BOLSA

El capital social de Barón de Ley, S.A., totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 4.638.000 euros, distribuido en 7.730.000 acciones, de un nominal de 0,60 euros, cada una.

Bajo el código "BDL", que le asignó el Sistema de Interconexión Bursátil, las acciones de la matriz del Grupo comenzaron a ser cotizadas en todas las Bolsas españolas el 16 de julio de 1997. Al cierre de ese primer día de cotización, el valor de la acción fue el equivalente a 14,12 euros.

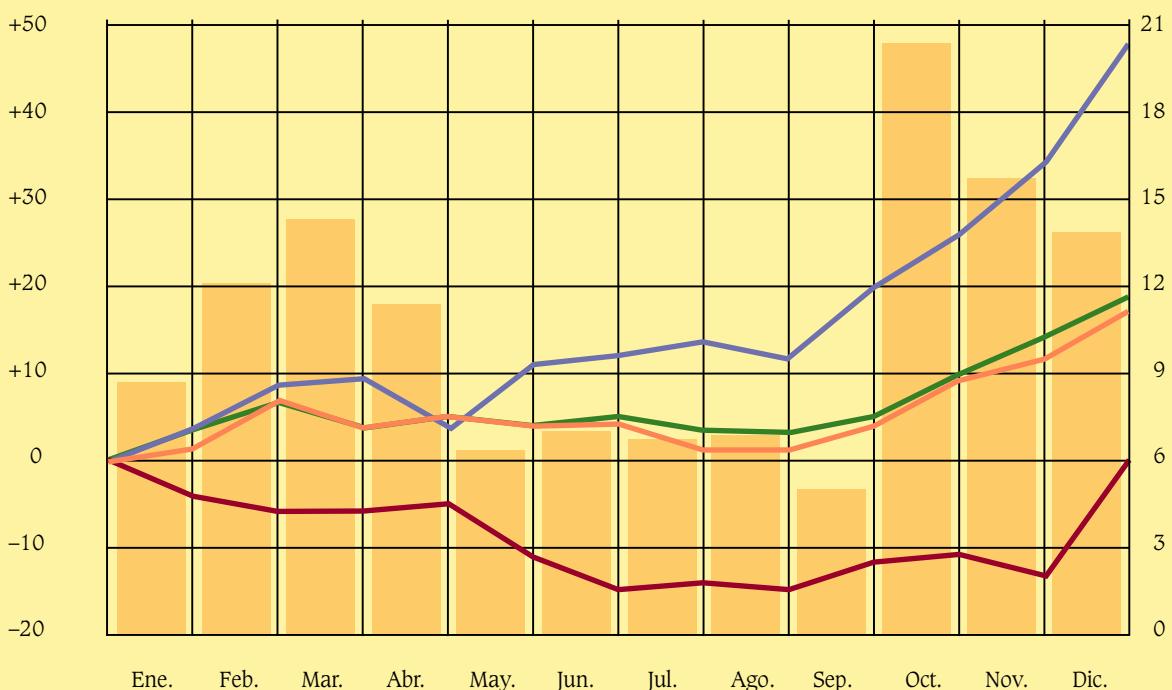
■ ACCIONISTAS

Conforme a lo especificado en el último Informe de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de Barón de Ley, S.A. controla el 28,7% del capital social; por tanto, el "free-float" en el mercado supone el 71,3% de dicho capital.

Al cierre del ejercicio 2004 y con arreglo a la información disponible, Finaf 92, S.A. y Harris Associates L.P. poseían ambas, participaciones del 5% en el capital social de Barón de Ley, S.A.

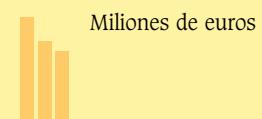
COTIZACION COMPARADA CON BASE 100

- BARÓN DE LEY
- Sector Alimentación (Bebidas)
- Índice General
- Ibex 35



EFFECTIVO NEGOCIADO

Miliones de euros



EVOLUCIÓN BURSÁTIL

De las 251 sesiones de Bolsa, las acciones de Barón de Ley, S.A. fueron objeto de transacción en 246 días, alcanzándose una contratación de 3.783.249 acciones, es decir, un aumento del 8% sobre el número de acciones contratadas durante el año 2003. El día de mayor volumen de contratación fue el 17 de noviembre, con 216.316 acciones, mientras la media anual se situó en 15.379 acciones.

El efectivo negociado creció un 18% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 130.050.162 euros,

equivalente al 44% del valor de capitalización, al cierre del ejercicio. Curiosamente, la cotización de la acción a 30 de diciembre, que fue de 38,00 euros, coincidió con la del cierre del año anterior. La cotización máxima del año 2004 se alcanzó el 7 de enero, con 39,00 euros, mientras la mínima, de 31,26 euros, se obtuvo el día 30 de agosto. La cotización media del año fue de 34,38 euros.

Al cierre del ejercicio, la capitalización de las acciones de Barón de Ley, S.A. ascendía a 293.740.000 euros, lo que supone un PER 13,6 y equivale a 1,86 veces su valor contable. ↗

	Euros				
	2000	2001	2002	2003	2004
Datos generales					
Valor nominal	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
Número de valores admitidos	7.730.000	7.730.000	7.730.000	7.730.000	7.730.000
Nominal admitido	4.638.000	4.638.000	4.638.000	4.638.000	4.638.000
Capitalización al 31 de diciembre	153.827.000	201.366.500	211.802.000	293.740.000	293.740.000
Contratación					
Días de cotización (Barón de Ley/Mercado Cont.)	241/250	231/250	244/250	242/250	246/251
Presencia de valor	96,4%	92,4%	97,6%	96,8%	98,0%
Efectivo negociado	119.735.030	76.507.306	111.828.708	109.915.390	130.050.162
Número de valores negociados	5.253.537	3.526.611	4.013.114	3.484.251	3.783.249
Contratación máxima	481.467	495.261	280.021	188.232	216.316
Contratación media	21.798	15.266	16.447	14.397	15.379
Cotización					
Máxima	27,45	26,08	32,50	38,00	39,00
Mínima	18,25	17,45	23,00	26,50	31,26
Media	22,79	21,80	27,86	31,53	34,38
Última	19,90	26,05	27,40	38,00	38,00
Ratios					
PVC (Capitalización/Fondos propios)	1,98	2,12	1,85	2,16	1,86
Rotación (Volumen negociado/Capitalización)	0,78	0,38	0,53	0,37	0,44
BPA (Beneficio consolidado/Nº de valores)	1,94	2,19	2,58	2,77	2,80
PER (Cotización/BPA)	10,26	11,89	10,62	13,72	13,58

III

INFORME DE ACTIVIDADES



LA VIÑA EN PROPIEDAD: GRAN MOTOR DE EXPANSIÓN

Las inversiones en viticultura representan un porcentaje, cada vez más importante, del incremento anual en inmovilizado del Grupo Barón de Ley, llegando a suponer casi 6 millones de euros en el año 2004. A finales de ese año, el Grupo era propietario de más de 550 hectáreas en la D.O.C. Rioja y de otras 100 hectáreas en la D.O. Cigales, lo que nos sitúa entre los primeros viticultores de Europa, en términos de superficie vitícola en propiedad. Para el año 2005, el Grupo tiene prevista una inversión en viñedos de 4,4 millones de euros.

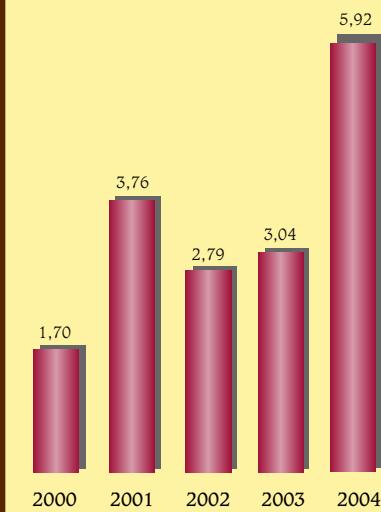
A fin de gestionar más adecuadamente la explotación de aquellos viñedos, situados en varias Comunidades Autónomas y Denominaciones de Origen, en el año 2004, se ha creado la sociedad Viñedos Barón de Ley S.L., con domicilio en Oyón, Álava. Esta sociedad no sólo canaliza esas inversiones; también ejecuta las plantaciones y cultiva y explota las viñas, suministrando a las bodegas la materia prima esencial para las calidades de nuestros vinos.

La filosofía del Grupo en esta materia, expuesta ya en anteriores Informes Anuales, tiene una marcada prioridad en asegurar el autoabastecimiento de materia prima, en un porcentaje creciente e importante y ello por tres motivos:

- La convicción de que somos buenos viticultores, obsesionados por la calidad de la uva. La cultivamos con vocación de cuidar el medio ambiente y de buscar el "terroir", ese elemento diferenciador que combina clima, suelo y variedad, para conseguir un vino único.
- La seguridad en el abastecimiento de ciertos tipos de uva, que van a ser difíciles de encontrar en terceros, y que suponen el equilibrio idóneo para líneas de producto como *Coto Real*, *Barón de Ley* - *Finca Monasterio* o *Museum Real*.

INVERSIONES EN VIÑEDOS DEL GRUPO BARÓN DE LEY

Millones de euros



LA FINCA "LOS ALMENDROS": UN HITO HISTÓRICO DE NUESTRA IMPLANTACIÓN EN RIOJA

La fragmentación de la propiedad de fincas en el norte de España, y en concreto en Rioja, hacen prácticamente imposible la consolidación de viñedos de gran superficie, y más si se tiene en cuenta la dificultad añadida de la contingentación de las plantaciones de vid en la Unión Europea, que dura ya más de 25 años. La entrada, en 2004, de diez nuevos países en la Unión –algunos de ellos importantes productores de vino– no hacen previsibles cambios significativos en los próximos años.

- La estabilidad en el coste del producto, ya que un porcentaje mayor de uva propia nos hará menos dependientes de las variaciones del mercado, según cosechas y calidades.

La viña es y ha de ser en el futuro el gran motor de nuestra expansión, el referente continuo en la búsqueda de mayor calidad y especificidad de nuestros vinos y la dimensión más amplia de las marcas del Grupo.

Por ello tiene especial trascendencia el enorme esfuerzo del Departamento de Viticultura del Grupo para crear la gran finca "Los Almendros", en el término municipal de Ausejo (La Rioja), apenas a 25 kilómetros de nuestra sede principal, en Mendavia.

El Grupo ha tenido que negociar adquisiciones sobre más de 250 fincas diferentes, a más de 40 propietarios distintos, para lograr esa gran superficie de 235 hectáreas.



Finca "Los Almendros", recién plantada. Al fondo, sierra de Tudelilla.

as, a "una sola mano", que nos permitirá tener un centro de producción vitícola verdaderamente racionalizado, con optimización de recursos materiales y humanos.

En el futuro, se construirá una bodega de elaboración, dentro de la propia finca, en la que se maximizará la calidad del vino, gracias a una vinificación de las uvas a los 15 minutos de ser cosechadas, preservando así aromas, textura, frescura y turgencia del fruto.

De las 235 hectáreas, se han plantado 33 en el año 2004; se prevé plantar unas 35 más durante el 2005 y cerca de 60 hectáreas en 2006. Por tanto, para el año 2007 se vendimiará la primera producción de esta finca, que se va a convertir, sin duda alguna, en la explotación vitícola más importante de la Denominación de Origen Rioja y uno de los referentes del viñedo en toda España.

La finca "Los Almendros" fue escogida por los técnicos del Departamento de Viticultura de Barón de Ley, por sus elementos diferenciadores:

- La altura de la meseta en la que se encuentra: casi a 500 metros sobre el nivel del mar, lo que garantiza una maduración fenólica muy elevada, con diferencias de temperatura acusadas entre el día y la noche en verano. Además, su aireación, con vientos constantes, permite un muy buen estado sanitario de las uvas, condiciones *sine qua non* para una vendimia tardía, sueño de todos los enólogos del mundo.

- Un terreno francoarenoso –ideal para viñedos de calidad, con abundante cascajo, que permite guardar la humedad al suelo y defenderlo de las insolaciones más agresivas– que asegura un muy buen drenaje, con alto contenido en carbonatos, todo ello perfecto para uvas que den paso a vinos de reserva, largos, con ph bajo y poderoso extracto.

- Una finca homogénea en sus

características geológicas, muy regular en alturas, profundidades, composición y contenidos minerales –lo cual beneficia la utilización de técnicas de cultivo modernas y racionales, siempre tendentes a la calidad– y una gestión de caminos, plantaciones, accesos, etc. dinámica y avanzada.

Como curiosidad, mencionaremos que en la primera mitad del siglo XX esta finca era un gran viñedo, que en las décadas de abandono de viñas en España, se plantó de almendros. Hoy en día la finca vuelve a su estado natural, a la vocación que la naturaleza le otorgó.

La plantación de las primeras 33 hectáreas de esta finca tuvo lugar en la primavera de 2004. Se ha realizado con la variedad tempranillo, mediante una selección masal realizada con el asesoramiento del CIDA –organismo dependiente de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja–, utilizando un pie o patrón Ruggeri 140, especialmente indicado para aclimatarse a suelos secos y áridos y capaz de sobrevivir y fructificar en un entorno de caliza activa del 20%, como tiene el suelo de finca "Los Almendros".

El tempranillo –variedad principal de uva en Rioja, de donde es originaria– destaca por su grano mediano-pequeño, moderada acidez y gran equilibrio fenólico y de ph. Tiene una gran capacidad de mejora con el envejecimiento en barrica y botella, siendo la combinación de los taninos de la uva con los del roble, la más perfecta de todas las variedades del mundo seguramente. Los Reservas y Grandes Reservas de tempranillo son suaves, elegantes, aterciopelados, fáciles de beber y muy versátiles, tanto en degustación con diferentes platos, como por sí solos.

MAYOR ALTURA DE VIÑEDOS: FINALIZADO UN GRAN PROYECTO PARA MAYOR CALIDAD DE LOS VINOS

En 2004 se ha concluido el ambicioso proyecto, iniciado hace tres años, consistente en elevar la altura de todas las viñas del Grupo, plantadas con anterioridad a 2001. Una mejor insolación, optimizando la exposición foliar, una mejor vapotranspiración, así como la reducción del vigor de las plantas, conseguirán producir menos cantidad de frutos, pero de mejor calidad.



Reconducción en altura de viñedos en Cenicero (La Rioja)

"PAGO BARÓN DE LEY": LA CONSOLIDACIÓN DEL NÚCLEO CENTRAL DE NUESTROS VIÑEDOS

En la localidad de Mendavia –tras años de esfuerzos de adquisición de terrenos, plantaciones y cultivo cuidadoso, así como puesta en regadío de parcelas muy importantes– hemos podido consolidar cerca de 200 hectáreas, constituyendo uno de los términos de "pago" más atractivos de Rioja.

Situadas alrededor del Monasterio Benedictino del Siglo XVI, que alberga la sede social del Grupo, el núcleo central de nuestros viñedos se divide en dos partes, de orografía y geología diferentes y complementarias, creadoras del estilo, el "terroir", de los vinos Barón de Ley.

En la Finca de Imas –en concreto en los sectores 23 al 42, de unas 45 hectáreas de superficie– hemos iniciado un Plan de Investigación y Desarrollo, totalmente innovador, en colaboración con la empresa pública Trabajos Catastrales de Navarra, S.A., perteneciente al Gobierno Foral de Navarra. Este plan consiste en el estudio y la gestión de técnicas de cultivo, asistidas por fotografía de infrarrojos por satélite, a través de las cuales se mide el desarrollo vegetativo en diferentes estadios del viñedo, durante un periodo de 4 ó 5 años.

Gracias a este sistema, se puede conocer la necesidad hídrica y de fertilización que tiene la finca, sector a sector, de forma exacta y en cada momento, en función de los diferentes niveles de desarrollo vegetativo.

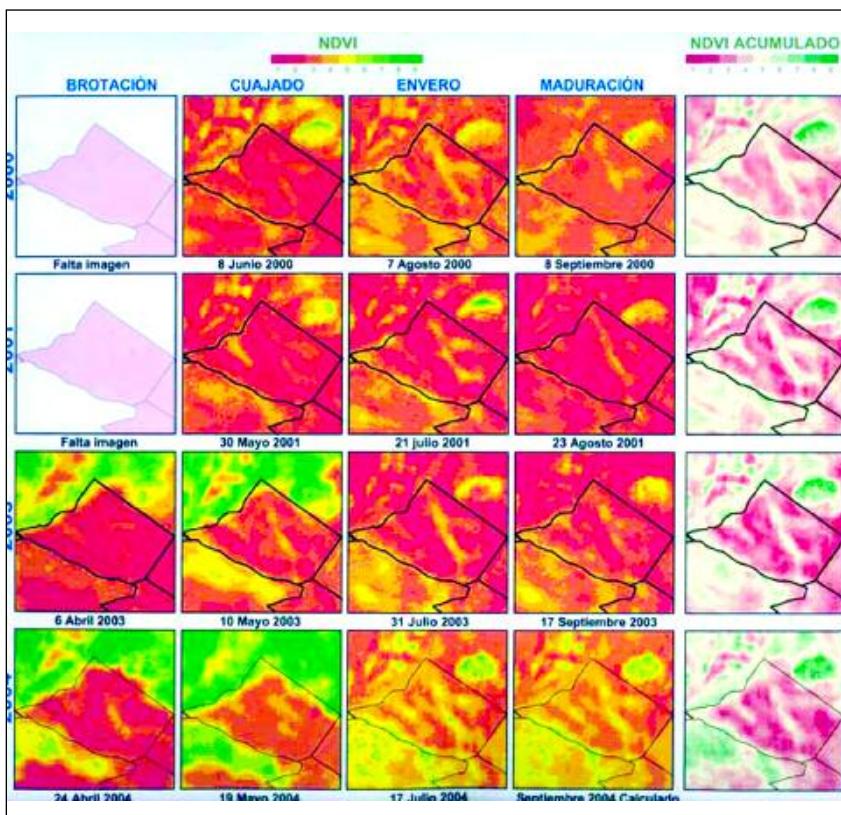
LA CALIDAD: HECHOS, NO PALABRAS

La campaña 2004, declarada "Excelente" por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, ha tenido algunos referentes en los viñedos de Barón de Ley, que nos gustaría destacar.

En primer lugar, ha sido un año que por la climatología, las lluvias, el vigor de las plantas y, en general, una favorable situación vegetativa, tendía a que el viñedo tuviera un exceso de producción, en detrimento de la calidad del fruto. Por ese motivo, la Denominación de Origen estableció un riguroso límite de producción amparable, de 6.500 kilos por hectárea, para lo cual se pedía a los viticultores inscritos la búsqueda de calidad y huida de la cantidad, a través de políticas e iniciativas en la poda, riego, abono, labores en verde, *desniete*, etc.



Aclareo de racimos en nuestra finca Miralvalle, en Logroño (La Rioja), donde se ha descargado el 60% de la producción.



Modelo utilizado en secuencia fotográfica de 4 años, y diferentes estadios del ciclo vegetativo del viñedo.



Dentro de su constante política de calidad, nuestro Grupo siempre ha observado esas directrices y así, se han realizado todas esas labores de la forma más cuidadosa y artesanal, evitando cualquier medida conducente a altas producciones. Una de las técnicas usadas es el llamado "aclareo", que consiste en cortar racimos de uva, que se generan en exceso en las cepas, bastante antes de la vendimia y despreciar esa uva para aligerar la carga de las cepas. Con esta técnica se asegura mejor maduración y sanidad de los racimos que quedan colgando de la planta, así como una concentración de ácidos y azúcares óptimas.

Concretamente, en el año 2004, nuestros viñedos han tenido dos aclareos de racimos, el primero en el mes de julio y un segundo más en el mes de agosto.

VENDIMIAR EN CAJAS DE 400 KILOS: UN TRATAMIENTO PARA LA MEJORA CUALITATIVA

Finalmente, nos gustaría destacar muy especialmente el esfuerzo humano y material que ha supuesto la vendimia 2004 para el Departamento de Viticultura de Barón de Ley, que ha cosechado 1,4 millones de kilos de uva en cajas de 400 kilos, de ellos 0,2 millones de kilos en Finca Museum, Cigales, y el resto en Rioja.

Sabido es que la mejor uva es la que llega a bodega en condiciones sanitarias óptimas, recién vendimiada, sin horas de insolación, sin movimientos ni presiones excesivas, que no esté aplastada por el peso de las propias uvas en un remolque.

Para ello, el Grupo Barón de Ley dispone de cajas de 400 kilos de capacidad, que se utilizan para recepcionar la uva recién cortada

de la viña, y se transportan en camiones o remolques, apilando las cajas unas sobre otras, pero sin que la uva soporte presión o peso alguno.

Estos camiones o remolques, debidamente cubiertos por lonas, para protegerlos de la oxidación y acción del sol o del agua, entregan las uvas en bodega en condiciones ideales para una elaboración de gran calidad.

Es evidente que, desde un punto de vista estrictamente económico, sería mucho más barato vendimiar, a máquina o a mano, con remolques normales de 4.000 ó 5.000 kilos. El esfuerzo económico y de gestión que la vendimia en cajas supone para nuestro Grupo, esta justificado en la enorme mejora cualitativa, que ya se hace patente desde el proceso de elaboración. De ese delicado tratamiento inicial de la uva, proceden nuestros mejores vinos: *Coto Real, Barón de Ley - Finca Monasterio, Museum Real*.



Caja de uva vendimiada a mano,
en Finca Museum, Cigales.

FERIAS INTERNACIONALES: ESTAR CERCA DE DISTRIBUIDORES, CLIENTES, PRENSA Y AMIGOS

El Grupo Barón de Ley participa, año tras año, en las ferias internacionales del vino más relevantes, bien con stands propios o a través de los de nuestros distribuidores. Entre las presencias más destacadas en el año 2004, podemos citar la de "Alimentaria", de Barcelona, celebrada entre el 7 y el 11 de marzo, y a la que asistimos con un stand propio de 110 metros cuadrados. Recibimos visitas de más de 40 distribuidores nacionales y 15 internacionales, además de un buen número de periodistas, clientes y amigos de nuestras bodegas.

En cuanto a certámenes en el extranjero, hemos estado presentes en la "London International Wine and Spirit Fair" y en diversas ferias en Escandinavia, México y los Estados Unidos.

Debemos destacar por su creciente importancia la feria "Prowein", en Düsseldorf, Alemania, a la que asistió el Grupo con dos stands diferentes, uno para *El Coto de Rioja*, en el pabellón español, y otro, juntamente con nuestros distribuidores en Alemania, para *Barón de Ley, El Mesón, Máximo y*



El stand del Grupo Barón de Ley en "Alimentaria" (Barcelona)

Finca Museum. Prowein se está consolidando, año a año, como una feria para muchos distribuidores e importadores del centro y norte de Europa. Sobre todo en los años pares, en los que no se celebra la feria Vinexpo, es un referente para nuestro comercio con centroeuropa.

A parte de la asistencia a ferias, también debemos mencionar algún otro evento institucional, en el que hemos participado de manera sobresaliente. Tal es el caso de la concesión a Barón de Ley, del Premio "Best Of", de la Red de Grandes Capitales del Vino, en la categoría de parques y jardines, después de haber recibido en bodega a los representantes de las siete capitales más significativas en vino del mundo.

Como empresa radicada en Navarra, dónde hay una tradición deportiva muy orientada al ciclismo profesional, Barón de Ley ha tenido la oportunidad de participar en la esponsorización del equipo Banesto-Illes Balears, como vino oficial para el Tour de Francia de 2004.

En otros términos muy distintos, queremos dar la bienvenida a los 10 países que, en mayo de 2004, han pasado a formar parte de la Unión Europea: Polonia, Lituania, Letonia, Estonia, Hungría, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Malta, países que, con toda seguridad, se convertirán en socios muy importantes para los antiguos miembros de la Unión. Algunos de ellos, son importantes exportadores de vino, pero otros son importadores, con quienes ya hemos comenzado a colaborar comercialmente.

En casi todos estos países, el consumo per cápita de vino está en alza, como contraposición a un descenso en el consumo de bebidas destiladas. Sin duda, la consolidación arancelaria, fiscal, monetaria, legal, etc. aportará una estabilidad y bonanza económica, que les convertirá en mercados de gran valor estratégico, también para nosotros.

PREMIOS, MEDALLAS Y MENCIONES: EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROFESIONALES

Los vinos del Grupo Barón de Ley han cosechado, también en 2004, un gran número de premios, distinciones, medallas y menciones, en concursos nacionales e internacionales, guías y publicaciones de todo tipo. Resultaría quizás excesivo mencionar todos ellos, pero sí vamos a reseñar, en la página siguiente, aquellos que por su prestigio, por la importancia estratégica del mercado o por ser un espaldarazo a algunos de nuestros nuevos productos, entendemos que merecen ser recordados.



Los buenos reservas de *El Coto de Rioja*

Por otra parte, nuestros vinos han tenido menciones destacadas en las siguientes Guías de Vinos:

- Guía de los mejores vinos de España 2004, diario Cinco Días
- Todo vino.com
- Vivir el Vino
- Guía de Vinos 2004, ABC
- Guía Peñín 2004
- Guía Proensa
- Guía Viandar Grandes Vinos
- Guía CAMPSA 2005
- Guía de Vinos BMW
- Anuario 2005 de Vinos, Ediciones El País
- y otras.

Concours Mondial de Bruxelles 2004

Coto Real, Reserva 1998	Gold Medal
-------------------------	------------

International Wine Challenge 2004 (Wine Magazine)

El Coto, Crianza 2001	Bronze Medal
Coto de Imaz, Reserva 1999	Silver Medal
Coto Real, Reserva 1998	Bronze Medal
Coto de Imaz, Gran Reserva 1995	Seal of Approval
Finca Monasterio, 2001	Silver medal

Challenge International du Vin 2004

Coto Real, Reserva 1998	Silver medal
Finca Monasterio, 2001	Bronze medal.

Wine & Spirits – Junio 2004

Coto de Imaz, Reserva 1999	88 points
----------------------------	-----------

Decanter Awards 2004

Coto de Imaz, Gran Reserva 1995	Gold
Coto Real, Reserva 1998	Bronze
Coto de Imaz, Reserva 1999	Commended

Citadelles du Vin 2004

Coto Real, Reserva 2000	Trophée Citadelles
-------------------------	--------------------

Japan Wine Challenge 2004

Coto de Imaz - Gran Reserva 1995	Silver Medal
Coto Real - Reserva 2000	Silver Medal
Coto de Imaz - Reserva 1999	Bronze Medal
Barón de Ley - Reserva 1999	Gold Medal
Finca Monasterio - 2001	Silver Medal

Vinoforum 2004 (República Checa)

Coto Real - Reserva 2000	Silver Medal
--------------------------	--------------

International Wine and Spirits Competition (IWSC) 2004

Coto Real . Reserva 2000	Bronze Medal
El Coto . Crianza 2001	Commended
Coto de Imaz . Reserva 1999	Commended
Coto de Imaz . Gran Reserva 1995	Commended
Maximo - Merlot 2002	Bronze Medal

Vinalies 2004

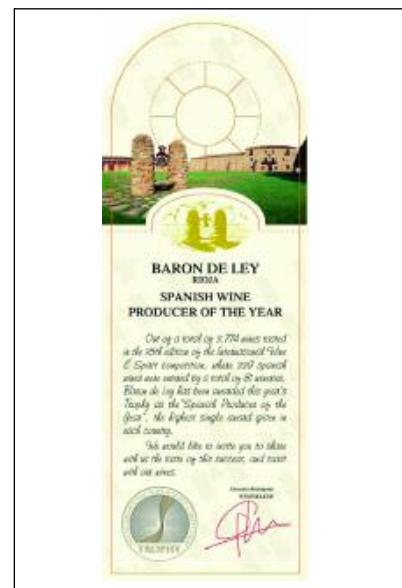
Barón de Ley - Reserva 1999	Gold Medal.
Finca Monasterio - 2001	Silver Medal

Mundus Vini 2004

Coto Real - Reserva 2000	Gold Medal
El Coto - Crianza 2001	Silver Medal
Coto de Imaz - Gran Reserva 1995	Silver Medal
Barón de Ley - Reserva 1999	Silver Medal

Bodega española del año 2004

Ha sido un gran refrendo al general reconocimiento de la calidad alcanzada por Barón de Ley, haber obtenido, en el prestigiosísimo concurso "The International Wine and Spirit Competition", de Londres, de este año, el "Spanish wine producer of the year", premio que se concede a una sola bodega de toda España. Para obtener este galardón, se cataron 3.774 vinos procedentes de todo el mundo, 339 de ellos españoles, pertenecientes a 81 bodegas de nuestro país. *Barón de Ley* obtuvo tres medallas de oro y plata, que le valieron alcanzar el distintivo máximo que esta competición reconoce a una bodega de cada país.



Etiqueta recordatoria del premio de la IWSC, que hemos utilizado en algún mercado



El trofeo "Productor Nacional de Vinos del Año - Edición 2004" para España correspondió a Barón de Ley.

Vino solidario

Barón de Ley - Reserva 1999, ganó la XII "Cata de la solidaridad rotaria", al haber sido seleccionado por expertos enólogos entre 58 vinos, en estricta cata ciega. La degustación fue realizada por técnicos prestigiosos, bajo la dirección técnica del Consejo Regulador de la D.O.C. Rioja.

Los Clubes Rotarios de España y de algunos otros países ya han seleccionado en ocasiones anteriores nuestros vinos y obtenido, con su venta fondos para las actividades filantrópicas, que les son propias.



En la XII Cata de la Solidaridad Rotaria organizada por el Club Rotario de Logroño y dirigida técnicamente por el Consejo de la Denominación de Origen Calificada Rioja, este vino de uva Tempranillo ha sido seleccionado de entre los mejores Rioja para los Clubes Rotarios.

El beneficio obtenido será destinado íntegramente a financiar los distintos proyectos de la Fundación Rotaria.

La Rioja, Septiembre de 2004



Siempre en primera línea de la acción comercial

En el mercado nacional, el Grupo ha venido concentrando su trabajo en la introducción de las nuevas marcas y bodegas y en la consolidación de las existentes, en determinados nuevos mercados de importancia estratégica: las llamadas Grandes Cuentas. En este sentido, se han alcanzado importantes acuerdos comerciales con la cadena Sol Meliá, Los Hoteles Vincci, la cadena de Hoteles Santos, VIPS, etc.

También se ha redoblado el esfuerzo de nombramiento de nuevos distribuidores en zonas en progresión, como Álava, Córdoba, Cuenca capital, Quintanar del Rey, Tarragona y Teruel en España. A nivel internacional, en Grecia –aprovechando el momentum generado por la celebración de los Juegos Olímpicos de Atenas 2004–, Malasia y Francia, tanto para *El Coto de Rioja*, como para *Finca Museum* y *Bodegas Máximo*. En Panamá, Colombia, Irlanda y México, también fueron nombrados distribuidores e, igualmente, se amplió la distribución en las repúblicas bálticas, para *Museum*.

Una mención especial a los distribuidores de antiguo

Siempre hemos sostenido que la fuerza de nuestras marcas y de nuestras bodegas, se basa en un trabajo sostenido y persistente de nuestros distribuidores. Sin ellos, no seríamos lo que hemos alcanzado a ser. Por tanto, es de justicia que agradecemos esta labor, y hagamos mención a aquellos distribuidores nacionales e internacionales que nos han acompañado durante, al menos, los últimos quince años de nuestra andadura, desde que se formó el Grupo Barón de Ley.

Estos distribuidores son:

Comercial Rogoceuta, S.L.

Ceuta

Alkiza Garasa, S.L.

Guipuzcoa

Benjamin Marín Garre, S.L.

Murcia

La Buena Cepa, S.L.

Almería

Distribuciones

y Exclusivas Prieto, S.A.

Asturias

Distribuciones Torres, S.A.

Ibiza

Exclusivas Castellano, S.L.

Castellón

Zapata Representante, S.L.

A Coruña

J.B. Cao, S.L.

Santiago de Compostela

Corb Canarias 2, S.L.

Canarias

Comercial San Fermín, S.L.

Navarra

Horno San José, S.A.

Cantabria

Casvi, S.L.

Valencia

Exclusivas Gernika, S.A.

Vizcaya

Licores Cutanda, S.L.

Albacete

Asahi Breweries

Japón

A todos ellos y también a los que están camino de alcanzar esos primeros quince años de relación y entendimiento fructífero con nuestro Grupo, muchas gracias.

NUESTROS VINOS: POR TODO EL MUNDO



El Coto llega a todo el mundo

El año 2004 ha tenido grandes momentos, logros muy importantes y ha supuesto, lógicamente, nuevas inquietudes, desafíos y oportunidades de negocio. Es difícil reseñar algunos hechos que se hayan destacado de los demás, sin riesgo de dejar en el tintero noticias o acontecimientos, que han supuesto gran esfuerzo por parte de nuestros colaboradores y distribuidores.

Nuestro vino *Coto Real* ha sido elegido como vino estandarte de la Cadena Hostelera Wallmans Nojen, que cuenta con establecimientos en Estocolmo, Oslo, Malmö, Goteborg y Copenhague. Además, nuestros vinos *El Coto*, *Máximo* y *Jabato* fueron designados como "vino de la casa" de sus diferentes restaurantes-escenario.

Viking Line, línea marítima escandinava, seleccionó en 2004 *Barón de Ley - Gran Reserva* para su venta a bordo, en tienda especializada y hostelería.

Por su parte, Finca Museum ha obtenido grandes logros comerciales, como ganar en el concurso de vinos (tender) del Monopolio Noruego, con su *Museum Real 2001*, o

entrar en la muy exigente línea marítima Silja Line, de Finlandia.

Nuestro distribuidor en Bélgica, Colruyt, llevó a cabo una gran acción a nivel nacional para dar a conocer *Museum Real Reserva* y la Denominación de Origen Cigales, enviando un mailing a cerca de 1.000.000 de familias belgas.

Con estas colaboraciones, sin límites, por parte de nuestros socios y amigos, no es extraño que Finca Museum haya conseguido que sus exportaciones supongan cerca del 70% de todas las de la D.O. Cigales, y en particular, que *Museum Real* haya logrado más del 90% de las exportaciones de vinos de reserva de dicha Denominación.

Podemos decir, por tanto, que en Museum tenemos el privilegio y la responsabilidad de ser la voz y la cara de Cigales, la región que, sin duda, va a estar más de moda, dentro del panorama vinícola español, en los próximos 10 años.

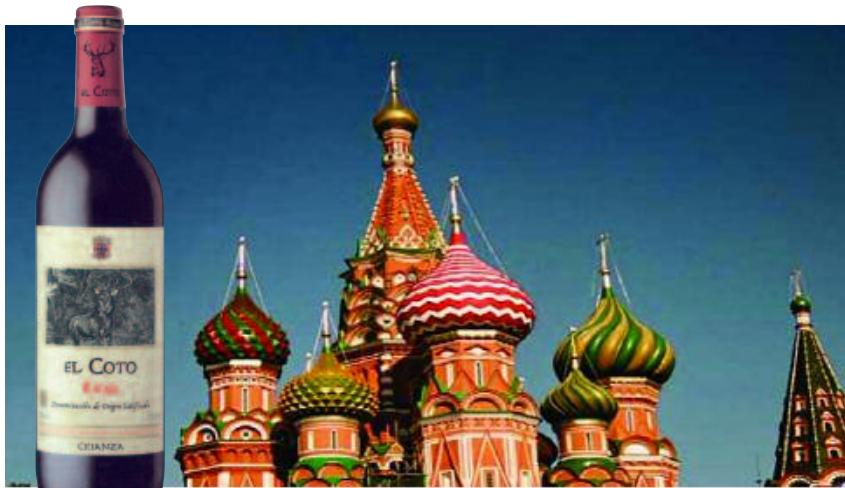
En la cena de entrega del premio Nóbel de la Paz, en Oslo, *Museum Real - 2000* fue uno de los vinos elegidos, el único de España. El menú de dicha cena ha quedado para el recuerdo, como documento histórico para nuestra Bodega.

En los Estados Unidos de América, *Coto de Imaz - Reserva 1998* fue uno de los cuatro vinos elegidos para la Journalism 2004 Awards Dinner de los James Beard Foundation Awards, considerada como los "Oscars" de la gastronomía internacional.

También en los USA, la revista de viajes "Business traveller" organiza todos los años los premios llamados "Cellars in the sky", con la ayuda de Wine Magazine, revista puntera a nivel mundial y organizadora del Wine Challenge. Pues bien, Wine Magazine, en su última edición, publicó las puntuaciones de todos los vinos servidos en líneas aéreas en aquella competición y *Barón de Ley - Reserva 1999* –presentado por Icelandair– ganó como mejor vino tinto, con una puntuación de 94 puntos.

Además, la revista de viajes americana "Global Traveller Magazine", que realiza una competición similar, con la colaboración de Wine Spectator, concedió el premio de Mejor Compañía Aérea por calidad de su bodega, a Iberia, Líneas aéreas de España, consiguiendo nuestro *Finca Monasterio* el premio al mejor vino tinto del mundo, servido en aviones.





El Coto de Rioja, líder entre los vinos españoles en Rusia

En el Reino Unido, quisiéramos destacar la entrada en Threshers de algunos de nuestros vinos, como el *Baron de Ley - Blanco*, de enorme éxito –que en 2004 duplicó sus exportaciones–, así como la gran aceptación del Finca Monasterio por parte de la misma cadena. Señalemos también la innovadora promoción de ventas realizada por Costco, con un estuche de madera conteniendo una botella de *Barón de Ley - Blanco*, un *Barón de Ley - Reserva*, y un *Museum Real*.

En el mercado nacional, con la incorporación de dos nuevos profesionales al departamento de ventas –D. Miguel Ángel Zarzuelo y D. Carlos León– se ha intensificado el ritmo de presentaciones, catas y



Michael Franz, del Washington Post, con el equipo de enólogos de Coto Real



“puestas de largo” de nuestros vinos por la geografía española. A destacar las presentaciones realizadas en el Museo de Arte Contemporáneo de Málaga, el patrocinio de la Exposición de Grabados de Salvador Dalí en el Museo Cortijo Miraflores, de Marbella, o las presentaciones realizadas en el incomparable Palacio de la Magdalena, de Santander, con más de 500 asistentes al acto, en el Casino de Béjar, con más de 200 personas y en la Casa de las Palabras, de Vigo.

Finalmente mencionar que un buen número de periodistas del mundo del vino, de España y otros países, nos ha visitado este año, en nuestras distintas bodegas y viñedos. No queremos mencionar nombres, pero baste decir que han sido más de 100 los periodistas de más de 15 naciones, los que nos han visitado, por lo que nos sentimos honrados y agradecidos.

Nuevos productos y añadas especiales

Queremos destacar en este capítulo el lanzamiento del primer vino de nuestro enólogo Gonzalo Rodríguez, el *Barón de Ley - Reserva 2000*, que ha sido presentado a prensa, gastronomía y consumidores en diferentes eventos, dentro de los cuales podemos recordar,

especialmente, la cata-presentación realizada en Estocolmo, en otoño del 2004.

El estilo propio de los vinos de *Baron de Ley*, basados en el concepto de terruño (*terroir*) –definido como la combinación única de microclima, configuración geológica de la tierra, adaptación de la variedad a ese suelo, y buen saber hacer de los técnicos– ha creado una referencia dentro de los vinos modernos de Rioja, apartándose del tipo más tradicional de la mezcla de uvas y vinos. Nuestros vinos tiene hoy en día una aceptación internacional, con categoría propia, dentro de los vinos de esa región.

Quisiéramos hacer una especial mención a nuestro gran cliente y amigo First Quench, propietario de la cadena de tiendas Threshers, que en el año 2004 seleccionó nuestro *El Mesón - Crianza*, como uno de sus vinos regionales clásicos, a los que distingue con el sobrenombre de *Radcliffe Classics*. Esta selección ofrece a la clientela de la cadena los mejores vinos representativos de las regiones vinícolas del viejo mundo. *El Mesón* fue lanzado en el mes de julio de 2004, con gran aceptación por los consumidores.



El Mesón Radcliffe Regional Classics



La gama completa Máximo, con nueva presentación

Pero es en nuestra Bodega Máximo, donde el esfuerzo de innovación de imagen del producto se ha hecho notar más. Los vinos de Máximo, vinos modernos, internacionales, basados en el concepto de la fruta, el tanino dulce, vinos redondos, estructurados, varietales, pedían también una presentación muy moderna, actual, atractiva, novedosa, que acompañara bien el concepto enológico y estratégico de esta bodega.

Después de meses de trabajo crea-

tivo, Bodegas Máximo ha tenido el placer de alumbrar la nueva presentación de la gama *Máximo Vinos Variales*. Para ello, se ha diseñado, por primera vez en el mundo, una etiqueta con un holograma estampado en la misma, que refleja la luz multicolor, que se corresponde con unos vinos variados y muy llamativos.

Al mismo tiempo, Máximo ha completado su anterior gama de cuatro variales tintos (*Tempranillo-Cabernet, Syrah-Cabernet,*

Merlot y Cabernet Sauvignon), un rosado (*Bobal*) y un blanco (*Viura*), con un nuevo blanco, *Sauvignon Blanc 2004*. Este Blanco Premium es una primicia entre los vinos españoles y complementa la gama, ofreciendo un vino muy en boga en el mundo, pero con carácter propio, cuya ficha de cata reproducimos.

2001 ha sido una de las grandes añadas de la historia moderna de los vinos españoles, en casi todas las Denominaciones de Origen. Pero si en alguna ha sido especialmente importante, ha sido en Cigales. En el mes de mayo de aquel año, una gran helada destruyó el 60% de la cosecha esperada, pero las viñas de la región, viejas y poco productivas, pudieron rehacerse para dar a luz un fruto realmente excepcional, sobremaduro, concentrado, tónico pero muy elegante, mineral, balsámico, equilibrado. Algo francamente único. En las navidades de 2004, y una vez finalizadas las existencias de la añada anterior, Finca Museum lanzó su *Museum Real - Reserva 2001*, al que llamamos "la añada del hielo".



Lanzamiento de Museum Real 2001, "La añada del hielo", resaltando el suelo pedregoso de la D.O. Cigales.



Maximo Sauvignon Blanc 2004

Variedades: 100% sauvignon blanc. Contenido en alcohol: 12,5%.

Vinificación: las uvas se maceran en frío en depósitos de acero inoxidable durante 24 horas, y tras el tradicional sangrado del mosto, se fermenta éste en tanques a 16º de temperatura constante durante 21 días.

Color: pálido, amarillo-verdoso dorado, limpio y transparente.

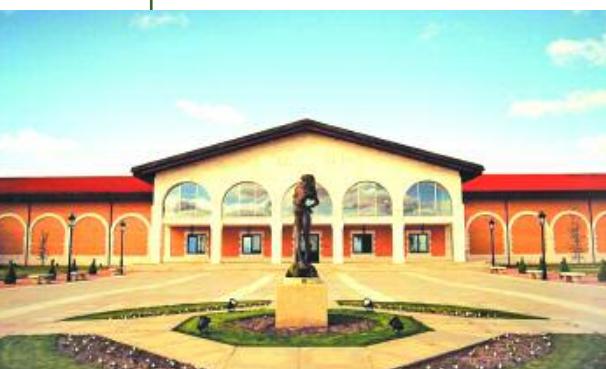
Aroma: Vivo e intenso, notas de melón, lima y pomelo, equilibrado con agradables toques de hierba recién cortada.

Observaciones generales: en boca es limpio y refrescante, con una acidez envolvente y agradable. Su sabor sugiere pomelo y fruta de la pasión, terminando con especias y minerales. Un vino muy versátil con comidas. Dará brillo a toda clase de pescados y mariscos y será un buen complemento para cocina étnica y especiada, como las japonesa, tailandesa, china o mexicana. Servir muy frío entre 9 y 11º.

Damos la bienvenida a ISO 9001 a Finca Museum

El 24 de septiembre de 2004, la entidad certificadora AENOR concedió a Finca Museum el Certificado de Calidad ISO 9001:2000, con el número de expediente 2004/1374/ER/01.

El Coto de Rioja y Barón de Ley tienen, desde hace años, este alto standard de sistema de calidad, que han renovado oportunamente, mediante auditorías de la entidad certificadora. Los departamentos de Calidad de nuestras bodegas se esmeran en mantener actualizados planes, objetivos, procedimientos, instrucciones y formación de calidad a todos los niveles operativos.



Bodega de Finca Museum

DEHESA BARÓN DE LEY: UN PROYECTO COHERENTE QUE AVANZA CON FIRMEZA

El proyecto de bodega para curación de jamones de cerdo ibérico, alimentados con bellota, sigue desarrollándose, paso a paso, una vez que las pruebas hechas sobre calidad y comercialización de los productos (jamones, paletas y lomos), han resultado plenamente satisfactorias.

Se trata de productos de primerísima calidad, destinados al nivel de restauración superior, delicatessen, tiendas gourmet y, en general, buenos gourmands. Son productos escasos, puesto que reducida es su producción, dado lo limitado de las superficies de encinares y alcornoquales, y de sus frutos, las bellotas.

Por otra parte, se trata de productos de combinación perfecta con buenos vinos, por lo que existe total identidad entre consumidores de unos y otros, en los mercados en los que ambos son conocidos. En nuestro caso, además, para su comercialización se hará uso de las mismas redes que utilizamos para nuestros vinos.

En el mes de julio del pasado año, se adquirieron dos fincas en el término municipal de Baños de Montemayor, en la provincia de Cáceres, que después de agrupadas han dado una extensión de 13,56 hectáreas. Se accede a ellas por la Carretera Nacional nº 630, en su punto kilométrico 432.

Con la ubicación de la bodega-

secadero en la provincia de Cáceres, se persiguen cuatro objetivos :

A. Poder disponer de materia prima adecuada a nuestras necesidades y exigencias de calidad.

B. Contar con mano de obra especializada en la salazón, secado y curado de jamones, en una zona donde existe una rica tradición en estas técnicas.

C. Por el origen y lugar de elaboración de sus productos, Dehesa Barón de Ley podrá hacer uso del marchamo de garantía que supone pertenecer a la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura; sin duda, la de mayor prestigio por sus rigurosos controles de calidad en los productos derivados del cerdo ibérico.

D. Tener acceso, como así ha sido, a las ayudas oficiales que se conceden por la localización de la industria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De toda la superficie disponible en la finca, la bodega-secadero de jamones solamente ocupará una extensión de unos 7.000 metros cuadrados, preservándose así la rusticidad de todo el entorno para conseguir una armonización perfecta entre naturaleza e industria.

A finales del año 2004 ya se ha iniciado la construcción de la bodega-secadero de jamones de Dehesa Barón de Ley, S.L., que se espera quede terminada a finales de 2005 o comienzos del siguiente año. ☞



IV

CUENTAS ANUALES DEL GRUPO BARÓN DE LEY

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2004 del Grupo Barón de Ley han sido auditadas por Deloitte, S.A., cuyo dictamen se reproduce en la página 58.

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, las Cuentas Anuales están constituidas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, a las cuales se acompaña el Informe de Gestión. La presentación y redacción sigue la normativa del Plan General de Contabilidad, promulgado por el Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre.



BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2004 y 2003

ACTIVO	Miles de euros	
	2004	2003
INMOVILIZADO	75.956	71.219
Gastos de establecimiento	32	9
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	4.397	3.000
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	71.510	68.195
Inmovilizaciones financieras	17	15
ACTIVO CIRCULANTE	154.426	131.820
Existencias (Nota 7)	110.132	102.577
Deudores	27.540	28.242
Clientes	27.351	28.223
Otros deudores	29	220
Administraciones Públicas (Nota 11)	402	264
Provision por insolvencias	(242)	(465)
Inversiones financieras temporales	999	145
Tesorería	15.755	599
Ajustes por periodificación	–	257
Total ACTIVO	230.382	203.039
Léase con la Memoria adjunta.		

PASIVO	Miles de euros	
	2004	2003
FONDOS PROPIOS		
Capital suscrito (Nota 8)	157.763	136.127
Prima de emisión (Nota 8)	4.638	4.638
Otras reservas de la Sociedad Dominante (Nota 8)	10.292	10.292
Reservas en sociedades consolidadas	18.391	16.808
por integración global (Nota 8)	102.806	82.971
Beneficio del ejercicio (Nota 13.3)	21.636	21.418
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.737	3.481
Subvenciones de capital (Nota 9)	5.737	3.481
ACREDORES A LARGO PLAZO	649	1.360
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	649	1.360
ACREDORES A CORTO PLAZO	66.233	62.071
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	27.291	22.131
Acreedores comerciales	30.557	33.446
Otras deudas no comerciales	8.196	6.428
Otras deudas	2.363	2.216
Administraciones Públicas (Nota 11)	5.833	4.212
Ajustes por periodificación	189	66
Total PASIVO	230.382	203.039

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

DEBE	Miles de euros	
	2004	2003
Gastos de explotación	56.238	51.011
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	–	574
Aprovisionamientos (Nota 13.2)	34.493	30.335
Personal:	6.275	5.408
– <i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	5.097	4.374
– <i>Seguridad Social</i>	1.178	1.034
Amortizaciones	9.228	8.310
Variación de las provisiones de tráfico	398	(14)
Otros gastos de explotación	5.844	6.398
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	24.672	25.313
Gastos financieros	660	1.065
Diferencias negativas de cambio	86	96
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	23.938	24.158
Gastos extraordinarios	160	663
Pérdidas procedentes del inmovilizado	44	372
Otros	116	291
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.139	480
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	25.077	24.638
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	3.441	3.220
RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficios)	21.636	21.418
Léase con la Memoria adjunta.		

HABER	Miles de euros	
	2004	2003
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 13.1 y 13.3)	80.910	76.324
Otros ingresos de explotación	77.356	76.274
Aumento de existencias de productos terminados y en curso	83	50
	3.471	–
 Ingresos financieros	 12	 6
 RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	 734	 1.155
 Ingresos extraordinarios	 1.299	 1.143
Beneficios en enajenación de inmovilizado	170	113
Subvenciones de capital transferidas (Nota 9)	752	691
Otros ingresos extraordinarios	377	339

1. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA DEL NEGOCIO

1.1 SOCIEDAD DOMINANTE

Barón de Ley, S.A., con domicilio social en Mendavia (Navarra), se constituye como Sociedad Anónima en julio de 1985. Está inscrita en el Registro Mercantil de Navarra y sometida al régimen fiscal y tributario de la Diputación Foral de Navarra.

Su objeto social es la viticultura, elaboración, crianza, envejecimiento de vinos y otras bebidas, alcohólicas o no, y en concreto cuantas actividades agrarias o industriales sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de todo tipo de vinos y bebidas, alcohólicas o no, en general, así como la elaboración y comercialización de cualquier clase de producto alimenticio. También incluye la dedicación a actividades agrícolas, industriales o mercantiles directamente relacionadas con las anteriores.

1.2 SOCIEDADES FILIALES

1.2.1 INCLUSIÓN EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las Sociedades incluidas en la consolidación y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2004 son las siguientes:

	Capital suscrito	Reservas	Resultado del Ejercicio 2003	Miles de euros Participación total %
El Coto de Rioja, S.A	11.880	102.020	19.786	99,99
Bodegas Máximo, S.L.	60	(413)	294	100,00
Bodegas El Mesón, S.L.	3	(4)	2	100,00
Inversiones Coto de Rioja, S.L.	19.537	–	(2)	100,00
Viñedos Barón de Ley, S.L.	60	–	(30)	100,00
Finca Museum, S.L.	3	–	(11)	100,00
Dehesa Barón de Ley, S.L.	31	–	(24)	100,00

1.2.2 FILIALES DE EL COTO DE RIOJA, S.A. Y DE INVERSIONES COTO DE RIOJA, S.L.

Las Sociedades “Bodegas Máximo, S.L.”, “Bodegas El Mesón, S.L.”, “Inversiones Coto de Rioja, S.L.”, “Viñedos Barón de Ley, S.L.” y “Finca Museum, S.L.” son propiedad, en la práctica totalidad del capital social, de “El Coto de Rioja, S.A.”. La Sociedad “Dehesa Barón de Ley, S.L.” es propiedad de “Inversiones Coto de Rioja, S.L.”.

1.2.3 DOMICILIOS E INSCRIPCIONES

Todas las Sociedades filiales tienen su domicilio social en Oyón (Álava). Están inscritas en el Registro Mercantil de Vitoria y sujetas al régimen fiscal y tributario de la Diputación Foral de Álava.

La Sociedad “Inversiones Coto de Rioja, S.L.” tiene como objeto social la promoción o fomento de empresas. La Sociedad está sujeta al régimen foral de Alava, según norma foral 24/1996.

La Sociedad “Viñedos Barón de Ley, S.L.” tiene como objeto social la tenencia y explotación de propiedades destinadas a actividades propias de la viticultura.

La Sociedad “Finca Museum, S.L.” comercializará vinos con la Denominación de Origen Cigales.

La Sociedad “El Coto de Rioja, S.A.” comercializa vinos con la Denominación de Origen Calificada Rioja y con la Denominación de Origen Cigales.

La Sociedad “Bodegas El Mesón, S.L.” comercializa vinos con la Denominación de Origen Calificada Rioja.

La Sociedad “Bodegas Máximo, S.L.” comercializa vinos de mesa o vinos de la tierra.

La Sociedad “Dehesa Barón de Ley, S.L.” tiene por objeto social la producción, elaboración, envasado, distribución y comercio de productos animales, alimenticios y bebidas, en especial para el consumo humano. También incluye la adquisición, explotación y venta de fincas rústicas y urbanas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se obtienen de los registros contables de las Sociedades y se presentan de acuerdo a la Ley 19/1989 de Reforma Parcial y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea (CEE) en materia de Sociedades, desarrollada por el Real Decreto 1815/1991 en el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Se han producido cambios en el perímetro de consolidación al haberse constituido durante el ejercicio 2004 las Sociedades "Inversiones Coto de Rioja, S.L.", "Viñedos Barón de Ley, S.L." y "Finca Museum, S.L." indicadas en la nota 1.2.1.

Las Sociedades filiales consolidan por el método de integración global, mediante incorporación al Balance de la Sociedad dominante de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, y a la cuenta de pérdidas y ganancias, de todos los ingresos y gastos individuales, considerando las homogeneizaciones previas y las eliminaciones pertinentes de los saldos y las transacciones efectuadas entre las Sociedades del Grupo, siempre que éstas sean significativas.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración más significativas seguidas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, son las siguientes:

3.1 INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Corresponden a:

- Propiedad industrial: recoge los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad y del derecho de uso de marcas, diseños y nombres comerciales, así como los gastos incurridos con motivo del registro o renovación de los mismos. Se amortizan linealmente en cinco ejercicios.

- Derechos de plantación: recoge los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de plantación en terrenos. No es objeto de amortización sistemática. En caso de que el valor de mercado sea inferior al precio de adquisición, se dota la correspondiente provisión.

3.2 INMOVILIZACIONES MATERIALES

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incrementado conforme a determinadas actualizaciones autorizadas por ley, incluidos los costes adicionales hasta su puesta en marcha y deducida la amortización acumulada. La amortización se calcula linealmente, en función de los años de vida útil. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

Inmovilizado material	Amortización anual
Edificios y otras construcciones	5%
Maquinaria e instalaciones	15%
Mobiliario y enseres	15%
Instalaciones complejas especializadas	15%
Otro inmovilizado material (viñas)	4 y 5%
Otro inmovilizado material (instalaciones en viñas)	15%
Elementos de transporte	20 y 25%

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

3.3 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran al precio que resulta inferior entre el valor de coste y el de mercado.

El precio de coste de cada concepto de existencias se determina como sigue:

- Materias primas y auxiliares: a precio de coste medio ponderado.
- Productos terminados y en proceso de elaboración: a precio de coste medio ponderado de los consumos de materias primas y auxiliares, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de gastos generales de producción.

Los productos en proceso de elaboración incluyen los vinos en depósito o graneles, en barricas y en botellero.

Cuando el valor de mercado resulta inferior al valor de coste, se procede a efectuar la corrección valorativa, dotando la correspondiente provisión.

3.4 PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS

Se dota por las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

3.5 SUBVENCIOS EN CAPITAL

Se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se amortizan linealmente conforme a la vida útil de la inversión por la cual han sido otorgadas. Figuran en el pasivo del balance por el valor neto del importe registrado, deducidos los importes reconocidos como ingresos desde su pago.

3.6 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula de forma individualizada para cada Sociedad, sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido.

3.7 DIFERENCIAS DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en que se ejecutan. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera, sin seguro de cambio, se valoran al tipo de cambio vigente en ese día. Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio, no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos, o en la medida en que se vayan reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe. Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

3.8 INGRESOS Y GASTOS

En general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo de los mismos y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004 de Barón de Ley S.A. que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	1.621
Distribución de resultados:	
Reservas voluntarias	771
Reserva especial para inversiones. Ley Foral 24/1996 Gobierno de Navarra	850
Total	1.621

Los resultados de las sociedades dependientes se aplicarán en la forma en que se acuerden por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Su detalle es el siguiente:

	Saldo 31/12/03	Adiciones	Saldo 31/12/04	Miles de euros
Coste	3.112	1.420	4.532	
Derechos de plantación	2.917	1.413	4.330	
Propiedad industrial	195	7	202	
Amortización acumulada	(112)	(23)	(135)	
Propiedad industrial	(112)	(23)	(135)	
Total neto	3.000	1.397	4.397	

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento de las diferentes cuentas ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/03	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo 31/12/04	Miles de euros
Coste	104.646	12.681	(1.217)	–	116.110	
Terrenos	11.858	3.620	(151)	46	15.373	
Construcciones	30.112	380	–	416	30.908	
Instalaciones técnicas y maquinaria	53.528	7.141	(1.052)	226	59.843	
Otras instalaciones, utilaje, y mobiliario	1.453	280	(14)	–	1.719	
Otro inmovilizado (viñas e instalaciones relacionadas)	5.276	663	–	–	5.939	
Inmovilizaciones en curso	2.419	597	–	(688)	2.328	
Amortización acumulada	(36.451)	(9.192)	1.043	–	(44.600)	
Construcciones	(7.265)	(1.487)	–	–	(8.752)	
Instalaciones técnicas y maquinaria	(27.761)	(7.105)	1.035	–	(33.831)	
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(575)	(207)	8	–	(774)	
Otro inmovilizado (viñas)	(850)	(393)	–	–	(1.243)	
Total neto	68.195	3.489	(174)	–	71.510	

6.1 REVALORIZACIÓN

Las Sociedades del Grupo han efectuado diversas revalorizaciones al amparo de las Normas Forales de Álava 4/1997 y 9/1990 y la Ley Foral de Navarra 23/1996. El efecto en las presentes cuentas anuales consolidadas no es significativo.

6.2 ADICIONES

Las adiciones del período corresponden principalmente a inversiones relacionadas con el proceso productivo. Las más significativas han correspondido a la adquisición de barricas, tierras y viñedos.

6.3 INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de 11.365 miles de euros, aproximadamente.

6.4 COMPROMISOS

No existen compromisos de adquisición de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2004.

7. EXISTENCIAS

7.1 PROCEDENCIA DE LOS VINOS

Las Sociedades del Grupo comercializan vinos con la Denominación de Origen Calificada Rioja, Denominación de Origen Cigales y vinos de mesa o *Vinos de la Tierra* y productos del cerdo ibérico.

7.2 DETALLE DE LAS EXISTENCIAS

El detalle de las existencias al cierre del ejercicio y por Denominaciones es el siguiente:

	Cigales	Rioja	Vinos Varietales	Miles de euros Total
Materias primas y otros aprovisionamientos	86	1.197	63	1.346
Productos en proceso de crianza y envejecimiento (en su mayor parte de largo ciclo)	5.436	91.008	1.416	97.860
Graneles	1.459	43.598	1.248	46.305
Barricas	2.638	30.079	74	32.791
Botellero	1.339	17.331	94	18.764
Producto terminado (vinos)	169	10.489	132	10.790
Producto terminado (otros)	—	—	—	751
Total				110.747
Provisiones				(615)
Total existencias				110.132

La clasificación de las existencias de vino por sus distintas añadas es como sigue:

Añadas	Miles de euros
1994	26
1995	413
1996	1.569
1997	24
1998	1.321
1999	1.727
2000	6.052
2001	22.217
2002	21.925
2003	33.773
2004	17.937
Varias	1.666
Total	108.650

7.3 COMPROMISOS DE COMPRAS

Al cierre del ejercicio existen compromisos firmes de compra de uvas y vinos de Denominación de Origen Calificada Rioja con determinadas Cooperativas para los próximos ejercicios por importes que se conocerán al final de cada campaña.

7.4 AJUSTES DE PRECIOS

Parte de las existencias de vino elaborado en 2004 se encuentran sujetas a ajustes de precios que se determinarán con posterioridad. Estimamos que dichos ajustes no tendrá efectos significativos en los estados financieros tomados en su conjunto.

8. FONDOS PROPIOS

8.1 CAPITAL SOCIAL

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, está formado por 7.730.000 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, de 0,60 euros de nominal cada una.

8.1.1 COTIZACIÓN

La totalidad del capital social cotiza en el Mercado Continuo en la Bolsa. A 30 de diciembre de 2004, la cotización de la acción era de 38,00 euros.

8.1.2 DERECHOS

Todas las acciones que constituyen el capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, con la excepción de lo manifestado en el artículo 21 de los Estatutos Sociales sobre derechos de voto en Junta General.

8.2 AUTORIZACIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Junta General del 24 de junio de 2004, se acordó dejar sin efecto las autorizaciones concedidas al Consejo de Administración en la Junta General celebrada el 25 de junio de 2003 y conceder nueva autorización sobre lo siguiente:

a) Conceder autorización al Consejo de Administración para que, al amparo del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda por sí solo y sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, aumentar el capital social hasta el cincuenta por ciento del mismo. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 5 años a contar desde el 24 de junio de 2004.

b) Conceder autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir deuda representada por medio de anotaciones en cuenta o de títulos, en obligaciones, bonos u otros títulos de índole similar, convertibles o no en acciones, de la naturaleza que sean, por un importe máximo derivado de la suma del capital social desembolsado y las reservas que figuren en el último balance aprobado. Esta autorización se ha concedido por un plazo de cinco años a contar desde el 24 de junio de 2004.

c) Conceder autorización al Consejo de Administración para que, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir acciones propias. Esta autorización se ha concedido por un plazo de 18 meses a contar desde el 24 de junio de 2004. La adquisición de estas acciones podrá ser realizada por un precio mínimo de su valor teórico contable y un precio máximo de su valor de cotización.

8.3 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2004, no existe ninguna Sociedad con una participación igual o superior al 10% del capital social.

8.4 RESERVAS

El movimiento habido en las cuentas de reservas ha sido el siguiente:

	Saldo al 31/12/03	Beneficio consolidado del ejercicio 2003	Miles de euros Saldo al 31/12/04
Prima emisión de acciones	10.292	–	10.292
Otras reservas de Sociedad Dominante	16.808	1.583	18.391
Reserva de revalorización. (Ley Foral de Actualización de Valores de 23/1996)	528	–	528
Reserva legal	929	–	929
Reserva voluntaria	6.547	433	6.980
Reserva especial para inversiones utilizada. (Ley Foral 12/93)	1.048	–	1.048
Reserva especial para inversiones. (Ley Foral 24/1996)	7.748	1.150	8.898
Reserva de diferencias por ajuste del capital a euros	8	–	8
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	82.971	19.835	102.806
Total	110.071	21.418	131.489

8.4.1 PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES

La cuenta “Prima de emisión de acciones” tiene el carácter de reserva de libre disposición.

8.4.2 RESERVA DE REVALORIZACIÓN. LEY FORAL 23/1996

Se origina como consecuencia de las revalorizaciones del inmovilizado material. Al haber transcurrido el plazo de comprobación, el saldo de la cuenta puede aplicarse actualmente a:

- a) Ampliación de capital social. Simultáneamente a la capitalización se podrá dotar la reserva legal en una cuantía del 20% de la cifra incorporada al capital social.
- b) Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- c) A reservas de libre disposición, a partir del 1 de enero de 2007, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, transmitidos o dados de baja en contabilidad.

8.4.3 RESERVA LEGAL

De acuerdo con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe correspondiente a la Reserva legal, debe alcanzar el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para ello, excepto en el caso de aumento de capital con cargo a reservas, que podrá usarse, para dicho fin, en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado. Esta reserva está totalmente dotada.

8.4.4 RESERVA ESPECIAL PARA INVERSIONES. LEY FORAL 12/1993

Al haber transcurrido cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, dicha reserva puede aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social.

8.4.5 RESERVA ESPECIAL PARA INVERSIONES. LEY FORAL 24/1996

El importe de esta reserva deberá materializarse en inmovilizado material en el plazo de dos años a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma.

Los importes afectados en cada año han sido los siguientes:

	Miles de euros
1996	513
1997	488
1998	1.417
1999	678
2000	1.660
2001	901
2002	1.202
2003	889
2004	1.150
Total	8.898

Transcurridos cinco años desde la finalización del plazo de materialización en inmovilizado material, el saldo de esta cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos o a la ampliación de capital social. Los recursos propios de la entidad deberán verse incrementados en el importe de la reserva dotada y mantener dicho incremento durante los cinco años siguientes a la total materialización de la misma.

Por lo tanto, sobre las reservas constituidas hasta el año 1998, ya se podría actuar de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior.

8.4.6 RESERVA EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

El desglose de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global por cada una de las sociedades del grupo es como sigue:

	Miles de euros
El Coto de Rioja, S.A.	103.223
Bodegas Máximo, S.L.	(413)
Bodegas El Mesón, S.L.	(4)
Total	102.806

Del saldo total, un importe de 2.376 miles de euros corresponden a Reserva legal, no distribuible.

9. SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31/12/03	3.481
Aumentos	3.008
Disminuciones	(752)
Saldo al 31/12/04	5.737

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio corresponden a subvenciones por inversiones en edificios y maquinaria concedidas por el Gobierno Vasco, el F.E.O.G.A., el Gobierno de Navarra y otros organismos por importes de 1.131 y 1.564, 206 y 107 miles de euros. Se han cumplido todos los requisitos establecidos para su concesión.

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Su detalle es como sigue:

	Largo plazo	Corto plazo	Miles de euros
Préstamos	649		410
Deudas por efectos descontados	-		9.629
Créditos dispuestos	-		17.198
Intereses a pagar no vencidos	-		54
Total	649		27.291

A 31 de diciembre de 2004, estaban sin utilizar pólizas de crédito y líneas de descuento de efectos por un importe de 11.905 y 10.896 miles de euros, respectivamente. El tipo de interés establecido está relacionado con el MIBOR para operaciones de esta naturaleza y plazo.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos con Administraciones Públicas se desglosan del siguiente modo:

	Miles de euros
Saldos deudores	402
Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	402
Saldos acreedores	5.833
Impuesto sobre beneficios diferido	185
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre Sociedades (Nota 12.4)	4.505
Hacienda Pública, acreedor por I.V.A.	893
Hacienda Pública, acreedor por I.R.P.F.	135
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	115

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 REGÍMENES E INSPECCIONES TRIBUTARIOS

Barón de Ley, S.A. tributa de forma individualizada en cada uno de los diferentes impuestos a los que se encuentra sujeta.

El Coto de Rioja, S.A., Bodegas El Mesón, S.L., Bodegas Máximo, S.L. y Dehesa Barón de Ley, S.L. tributan en régimen de consolidación fiscal en relación con el impuesto sobre sociedades.

Barón de Ley, S.A., El Coto de Rioja, S.A. y Bodegas El Mesón, S.L. tienen abiertas a inspección las declaraciones de impuestos realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. Bodegas Máximo, S.L. y Dehesa Barón de Ley, S.L. las presentadas desde la fecha de su constitución (años 2001 y 2003 respectivamente).

Aunque la normativa fiscal aplicable está sujeta a diferentes interpretaciones, se estima que de surgir pasivos fiscales adicionales en caso de futuras inspecciones, éstos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

12.2 NORMATIVA FORAL DE ÁLAVA

En enero de 2005 el grupo ha conocido que el Tribunal Supremo ha dictado una sentencia en la que determina la nulidad de ciertos preceptos contenidos en la normativa foral de Álava del Impuesto sobre Sociedades. Las autoridades forales han interpuesto recursos contra esta sentencia, que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha sido aún publicada. Los Administradores de la Sociedad dominante, así como sus asesores fiscales, consideran que la resolución final del anterior contencioso no tendrá efecto significativo alguno en estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.3 CONCILIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable consolidado, y la base imponible de cada uno de los Impuestos sobre Sociedades, es como sigue:

	Miles de euros
Resultado contable consolidado	21.636
Gastos por Impuesto sobre Sociedades	4.494
Ajuste por exceso de gasto por Impuesto sobre Sociedades 2003	(1.053)
Beneficio consolidado antes de impuestos	25.077
Diferencias permanentes:	
• Por aplicación de la Ley Foral 24/96 sobre reserva especial para inversiones	(382)
• Otras	(635)
Diferencias temporales:	
• De las sociedades individuales:	
– Con origen en ejercicios anteriores:	
– Previsión libertad amortización. Norma Foral 9/90	33
– Otros	4
Base imponible agregada	24.097
Cuota sobre resultado fiscal	7.875
Deducciones:	
• Inversiones	(3.269)
• Otros	(100)
• Retenciones	(1)
Cuota líquida	4.505

12.4 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El Impuesto sobre Sociedades, a pagar de forma individual para cada Sociedad, tiene la siguiente composición:

	Miles de euros
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	4.494
Impuesto diferido	11
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)	4.505

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 CIFRA DE NEGOCIO

La distribución de la cifra de negocios ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Mercado nacional	56.984
Mercado extranjero	20.372
Total	77.356

13.2 CONSUMOS Y APROVISIONAMIENTOS

Los consumos realizados de materias primas y otros aprovisionamientos, barricas y graneles durante el ejercicio se desglosan como sigue:

	Miles de euros
Compras	39.192
Variación de Existencias	(4.699)
Total	34.493

13.3 APORTACIONES DE LAS FILIALES

La aportación a la cifra de negocios y al beneficio consolidado por las sociedades del grupo es como sigue:

	Cifra de negocios	Resultados
Barón de Ley, S.A.	10.448	1.621
El Coto de Rioja, S.A.	64.088	19.786
Bodegas Máximo, S.L.	1.525	294
Bodegas El Mesón, S.L.	1.103	2
Dehesa Barón de Ley, S.L.	192	(24)
Inversiones Coto de Rioja, S.L.	–	(2)
Viñedos Barón de Ley, S.L.	–	(30)
Finca Museum, S.L.	–	(11)
Total	77.356	21.636

13.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones realizadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2004 han ascendido a 780 miles de euros.

13.5 PLANTILLA

La plantilla media durante 2004, ha sido la siguiente:

Categoría profesional	Número de empleados
Personal directivo	4
Personal administrativo	20
Personal técnico	21
Comerciales	15
Otro personal	104
Total	164

13.6 RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO

La retribución devengada durante el ejercicio 2004 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante por conceptos es la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios	522
Asistencia a Juntas y dietas	47

Los miembros del Consejo de Administración tienen concedido un crédito por un importe de 135 miles de euros al cierre del ejercicio. Durante el año 2004 se ha producido la amortización de 35 miles de euros. El tipo de interés aplicado a este crédito está relacionado con el MIBOR a un año más un diferencial del 0,30%. Como garantía de dicho crédito han sido presentadas 10.000 acciones de Barón de Ley, S.A.

13.7 HONORARIOS DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor a las distintas sociedades que componen el Grupo Barón de Ley y sociedades dependientes, durante el ejercicio 2004, han ascendido a unos 39 miles de euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales, prestados a las distintas sociedades del grupo por otras entidades vinculadas al mismo, ascendieron a 9 miles de euros.

14. PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de determinar los administradores que realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad, o participan en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad, y sus cargos o funciones, se indica lo siguiente:

Los administradores no realizan ninguna actividad por cuenta propia o ajena en sociedades fuera del Grupo.

Adicionalmente ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad dominante mantiene participaciones en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han realizado con la misma ni con ninguna de las sociedades filiales ninguna operación ajena al tráfico ordinario o con condiciones diferentes a las normales de mercado.

15. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El Grupo Barón de Ley desarrolla todas sus actividades industriales bajo la premisa de la defensa y protección del medio ambiente. Se da la circunstancia, además, de que ni los componentes materiales, ni el producto finalmente elaborado, o los subproductos generados por la actividad, representan el más mínimo riesgo medioambiental.

No es extraño, por tanto, que durante el ejercicio 2004, no se haya registrado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existan contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente que, conforme a la Orden del Ministerio de Economía del 8 de Octubre del 2001, deban ser incluidas en documento aparte de información medioambiental.

En el área de viticultura, después de un estudio de varios años sobre los niveles de potasio en los mostos, se comenzó un plan de racionalización del empleo de fertilizantes en la viña, al objeto de ajustar idóneamente las cantidades empleadas a las necesidades de cada viñedo.

En este ejercicio se ha decidido también, implantar en los vinos blancos y rosados de Barón de Ley, cápsulas de complejo, que, además de reducir costos, suponen una menor utilización de materiales pesados, como es el estaño.

En materia de gestión de aguas residuales, Barón de Ley tiene instalada una estación depuradora de aguas "Cascade", pionera en la Comunidad Navarra, que permite llevar a cabo una adecuada recogida de efluentes vinícolas y depura el agua, hasta cumplir con la normativa requerida por la Confederación Hidrográfica del Ebro, una de las más estrictas de Europa.

En el caso de los vertidos industriales emitidos por El Coto de Rioja, S.A., se ha desarrollado el compromiso existente con el Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa de implantación de una EDAR para bodegas situadas en la localidad de Oyón. Durante el año 2004 se ha sacado a concurso público el proyecto de implantación de esa EDAR y se ha adjudicado a la empresa ERA-AMASA, por un valor cercano a 1.400.000 euros. El Coto de Rioja contribuirá financieramente a ese proyecto con una inversión cercana a los 800.000 euros.

Con la construcción de la depuradora, El Coto de Rioja cierra el círculo y ataca, en materia medioambiental, el último punto que le quedaba para considerarse empresa modelo, en cuanto a protección de su entorno. Hay que recordar que El Coto de Rioja ya hizo un gran esfuerzo construyendo, dentro de sus instalaciones, una balsa de riego de más de 7.500 m³, para la recogida y reutilización de aguas.

En la misma línea que el resto de bodegas del Grupo, Bodega Museum, en Cigales, ya cuenta con una instalación propia, para el aprovechamiento de las aguas pluviales y residuales. Esta EDAR dispone de un doble sistema, físico y biológico, que depura el agua hasta los niveles más restrictivos legalmente establecidos. Finalmente, las aguas ya depuradas son reutilizadas para el riego controlado del viñedo. Aquí podemos hablar, por tanto, de "vertido cero", en lo que a aguas residuales se refiere.

Para la adecuada gestión del reciclado de los residuos de envases, nuestro Grupo pertenece a las asociaciones Ecovidrio y Ecoembalajes, que colaboran con la Administración en la recogida selectiva y el reciclado de vidrio, cartón y madera. Es el conocido "punto verde", que se encuentra en los envases y embalajes de todos nuestros productos. Los gastos registrados por este concepto durante el ejercicio han ascendido a 100.000 euros.

Los residuos sólidos urbanos son objeto de recogida separada mediante la contratación de empresas autorizadas como gestoras de residuos, de vidrio, de cartón y plástico, residuos orgánicos, palets, etc.

Una muestra de reconocimiento a su política medioambiental, de máximo respeto a la naturaleza que practica nuestro Grupo, queda reflejada en el premio "Best of", concedido a Barón de Ley, S.A. en el año 2004, un galardón que le fue otorgado por "Great Wine Capitals", dentro de la categoría de cuidado medioambiental. Esta prestigiosa cadena, promueve e impulsa el turismo vitivinícola de las zonas productoras más relevantes.

16. TRANSICIÓN A LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de este Reglamento, el Grupo vendrá obligado a presentar sus cuentas consolidadas del ejercicio 2005, de acuerdo con las NIIF convalidadas por la Unión Europea. En nuestro país, la obligación de presentar cuentas anuales

consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa ha sido asimismo regulada en la Disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

Conforme a la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobada por Reglamento (CE) 707/2004 de la Comisión de 6 de abril (DOUE 17 de abril), aunque los primeros estados financieros elaborados conforme a las NIIF serán, en el caso del Grupo, los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del ejercicio 2005, será necesario incorporar con fines comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior 2004, preparadas con arreglo a las mismas bases utilizadas en la determinación de las cifras del ejercicio 2005. Ello requiere la elaboración de un balance de situación inicial o de apertura, a la fecha de transición a los criterios contables NIIF –1 de enero del ejercicio 2004 en el caso del Grupo– preparado asimismo conforme a las normas NIIF en vigor al 31 de diciembre del ejercicio 2005.

Para cumplir la obligación impuesta por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 y lo dispuesto en la Ley 62/2003, el Grupo ha establecido un plan de transición a las NIIF que incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Análisis de las diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad en vigor en España y los de las NIIF, así como los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la determinación de las estimaciones necesarias en la elaboración de los estados financieros.

b) Selección de criterios a aplicar en aquellos casos o materias en que existen posibles tratamientos alternativos permitidos en las NIIF.

c) Evaluación y determinación de las oportunas modificaciones o adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para compilar y suministrar la información necesaria para elaborar los estados financieros.

d) Evaluación y determinación de los cambios necesarios en la planificación y organización del proceso de compilación de información, conversión y consolidación de la información de Sociedades del Grupo y asociadas.

e) Preparación de los estados financieros consolidados de apertura, a la fecha de transición, conforme a las NIIF.

En la actualidad, el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución y a lo largo del ejercicio 2005 se concluirá de forma definitiva.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

17.1 CONCILIACIÓN

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones se muestra en el siguiente cuadro de financiación:

	Miles de euros	
	2004	2003
Resultados del ejercicio	21.636	21.418
Partidas que no representan variación en el capital circulante:		
Impuesto sobre beneficios diferidos	(11)	(11)
Dotaciones a la amortización:		
• Gastos de establecimiento	13	8
• Inmovilizado material	9.192	8.283
• Inmovilizado inmaterial	23	19
Subvenciones de capital aplicadas	(752)	(691)
Beneficio por enajenación de inmovilizado	(170)	(113)
Pérdida por enajenación de inmovilizado	44	372
Recursos procedentes de las operaciones	29.975	29.285

17.2 APLICACIONES Y ORÍGENES

Los recursos financieros obtenidos, así como su aplicación, y el efecto que tales operaciones han tenido sobre el capital circulante son los siguientes:

	Miles de euros		Miles de euros	
	2004	2003	2004	2003
Aplicaciones				
Gastos de establecimiento	36	–		
Adquisiciones de inmovilizado:				
• Material	12.681	13.451		
• Inmaterial	1.420	1.512		
• Financiero	2	–		
Traspaso a corto de deuda a largo plazo	711	3.005		
Total Aplicaciones	14.850	17.968		
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones (aumento del capital circulante)	18.433	12.150		
Orígenes				
Recursos procedentes de las operaciones			29.975	29.285
Subvenciones de capital			3.008	300
Deudas a largo plazo:				
• Empréstitos y otros pasivos análogos			–	383
Enajenación de inmovilizado:				
• Material			300	143
Cancelación o traspaso a corto de inmovilizado financiero			–	7
Total Orígenes	33.283	30.118		

17.3 VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

La variación del capital circulante para 2004 ha sido la siguiente:

	2004		2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	7.555	–	12.577	–
Deudores	–	702	3.839	–
Acreedores	–	4.050	–	5.096
Inversiones financieras temporales	854	–	–	–
Tesorería	15.156	–	573	–
Ajustes por periodificación	–	380	257	–
Total	23.565	5.132	17.246	5.096
Variación del Capital Circulante	18.433		12.150	

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. SITUACIÓN DEL GRUPO

Durante el pasado ejercicio 2004 se ha visualizado, con nitidez, una coyuntura menos favorable, tanto en el mercado interior como en exportación, en la comercialización de vinos con Denominación de Origen.

Esa situación se ha hecho patente a través de una disminución de los precios medios, aunque con aumento de volúmenes. Su causa está en el fuerte incremento de la competencia, no sólo interior, sino también en exportación.

Si se toma a la D.O.C. Rioja como ejemplo representativo, se puede constatar que sólo durante los dos últimos años, el número de bodegas inscritas ha aumentado un 11%, exactamente en 55 nuevas bodegas. También ha crecido la superficie dedicada a viñedo, su producción y el rendimiento por hectárea.

Lamentablemente, el consumo de vino no sigue una tendencia de crecimiento tan acusada; por eso se puede afirmar que, después de dos vendimias tan importantes en volumen, como las de 2003 y 2004, estamos ante un mercado claramente excedentario en oferta. Una oferta, además, muy atomizada y a nuestro entender, de difícil consolidación, precisamente por su falta de dimensión.

El incremento de la competencia en el mercado interior se ha traducido en una bajada, directa o indirecta, de los precios, si bien no parece que en el importante segmento de hostelería, haya repercutido esa ventaja en favor de sus clientes, buscando un mayor aliciente hacia el consumo.

En exportación, durante el año 2004 se han reproducido, con mayor énfasis si cabe, dos circunstancias que, desde hace varios años, vienen dificultando la expansión de los vinos españoles en determinados mercados. Concretamente, el impacto de los vinos llamados "del Nuevo Mundo" y el cambio euro/dólar.

Ante este conjunto de situaciones adversas, el Grupo Barón de Ley ha querido adaptarse a esa coyuntura comercial más agresiva, pero ratificándose, al mismo tiempo, en su política de buscar el reconocimiento y defensa de sus marcas. Es cierto que el resultado de esta estrategia ha supuesto una desaceleración importante en el crecimiento de su cifra de negocios, habitual en los ejercicios pasados. También hay que señalar, por el contrario, que se ha conseguido una ligera mejoría del margen bruto de explotación.

Si bien en el mercado interior, no se ha producido ningún avance de la cifra de negocios, en exportación sí se ha conseguido un significativo incremento del 4% y alcanzan ya el 27% de las ventas.

Mención singular merecen las aportaciones a la cifra de negocios de las dos nuevas bodegas, Museum y Máximo, que han supuesto casi el 5% de las ventas de vino embotellado del Grupo.

Los gastos de personal se han incrementado como consecuencia del mayor número de personas empleadas, que vienen demandadas por una extensión, cada vez más importante, de la superficie destinada a viñedo propio. Al finalizar el ejercicio 2004, el Grupo Barón de Ley era propietario de más de 750 hectáreas de tierras de viñedo o para su transformación.

La puesta en funcionamiento de las inversiones realizadas, han aumentado los fondos destinados a amortización del inmovilizado material en un 11%. Por su parte, los gastos financieros, al haberse reducido el endeudamiento bancario neto, disminuyeron hasta representar, solamente, el 1% de la cifra de negocio.

Una vez aplicados los extraordinarios, el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo Barón de Ley, para el ejercicio 2004, ascendió a 25 millones de euros.

La dotación para impuestos se ha previsto en base a la vigencia de las normas fiscales aplicables al cierre del ejercicio y dan como resultado consolidado del ejercicio 21,6 millones de euros, es decir, prácticamente un 28% sobre ventas.

El cash flow generado por el Grupo Barón de Ley durante el año 2004 ascendió a 31,3 millones de euros, lo que significa que por cada 100 euros de venta, 40 van a autofinanciación.

En el detalle que sigue pueden apreciarse las principales apartados que han conformado los resultados del ejercicio último y su comparación con el año precedente:

	2004		2003		2004/2003
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Variación %
Ventas netas	77,36	100	76,27	100	1,4
Otros ingresos de explotación	0,08		0,05		
Coste de ventas	31,02		30,91		
Margen bruto	46,42	60	45,41	60	2,2
Gastos de personal	6,28		5,41		
Gastos de explotación	5,85		6,39		
Beneficio bruto explotación	34,29	44	33,61	44	2,0
Amortizaciones	9,62		8,30		
Beneficio neto explotación	24,67	32	25,31	33	-2,5
Resultado financiero	0,73		1,15		
Beneficio actividades ordinarias	23,94	31	24,16	32	-0,9
Resultados extraordinarios positivos	1,14		0,48		
Beneficio antes de Impuestos	25,08	32	24,64	32	1,8
Impuesto sobre Sociedades	3,44		3,22		
Beneficio del ejercicio	21,64	28	21,42	28	1,0

Por lo que respecta a la situación del Grupo Barón de Ley, fiel a su desarrollo con marcada solidez financiera, ha continuado su política de inversión, al mismo tiempo que mejora su estructura financiera.

Durante el año 2004 el volumen de inversiones en inmovilizado alcanzó los 14 millones de euros, con especial atención a terrenos y plantaciones de viña y a la adquisición de nuevas barricas. En el activo circulante se destinaron más de 7 millones de euros a incremento de existencias.

Este crecimiento de las cifras del balance se ha financiado con fondos generados por el Grupo destinando además, parte de ellos, a reducir el endeudamiento neto con bancos.

El Grupo Barón de Ley ha consolidado un balance con estructura fuerte, capaz de hacer frente a eventuales dificultades o, a lo que resulta ser más probable, nuevas oportunidades de desarrollo para los ejercicios próximos.

2. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2004, se han realizado diversas actividades en el área de investigación, en las distintas bodegas del Grupo. Entre ellas, destacamos los trabajos en los laboratorios de Barón de Ley, en la pasada vendimia, que consistieron, por una parte, en la realización de pruebas con vinificaciones diferentes para vinos rosados, por sangrado y por prensado y, por otra, en la primera experiencia de vinos blancos fermentados en barrica.

También durante el ejercicio, se ha desarrollado un estudio sobre la incidencia de los rendimientos por hectárea en la calidad de los vinos, consistente en diez microvinificaciones de uvas procedentes de viñedos con diferentes

rendimientos. Se vinificaron en esta prueba uvas de viñas que no habían sido "aclaradas" (o reducidas en su producción), y uvas procedentes de cepas a las que se había dejado respectivamente 6, 3 y un racimo por cepa. Se ha procedido a una primera experiencia y toma de datos, pero el experimento deberá de ser repetido, como mínimo, en dos vendimias más para obtener resultados concluyentes.

Por su parte, en El Coto de Rioja y en el transcurso de la vendimia del 2004, se ha probado satisfactoriamente, junto a la multinacional Air Liquide, un equipo "boreal" de enfriamiento de uva blanca y tinta en recepción de uva. Este equipo, probado por primera vez en España, permite mejorar la maceración pre fermentativa y evita oxidaciones de mostos.

El Coto de Rioja S.A., como miembro permanente del Comité Técnico del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Sector Vitivinícola de la Rioja Alavesa, tiene encomendada, junto a técnicos de la Administración, la tarea de aprobación y supervisión de proyectos a desarrollar por distintos investigadores. Los planes plurianuales más destacados en desarrollo son:

- Determinación de la influencia de la fertirrigación sobre la producción y calidad de uva en viñedos de la Rioja Alavesa.
- Estado fitosanitario de viñedos de Rioja Alavesa: primera aproximación para la implantación de sistemas de control integrado de plagas y enfermedades.
- Determinación de los parámetros de calidad de los mostos.
- Caracterización sensorial del vino de Rioja Alavesa.
- Detección y producción de aminas biológicas en el vino tinto.

En la Bodega Museum, en Cigales, se ha continuado con el "estudio analítico y sensorial del efecto de la edad del viñedo, con aplicación de técnicas de fermentación maloláctica en barricas". En el estudio se han introducido otras variables, como:

- la selección manual de uva en mesas de selección,
- fermentación maloláctica en barricas francesas y americanas, así como
- fermentación maloláctica en depósito, continuando después, de forma separada, su crianza en barricas.

Los resultados se presentarán a lo largo del 2005. Para el próximo año, se pretende iniciar un nuevo proyecto como continuación de éste, para conocer la evolución del vino, una vez embotellado, según las diversas variantes.

Por último, cabe destacar el convenio de colaboración técnica con el Instituto Pesquero, Tecnológico y Alimentario (AZTI), con el que hemos desarrollado el proyecto "Virumbral, de determinación de valores umbrales de detección y propiedades aditivas de los TCA's en vinos de la Rioja Alavesa".

3. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones de compra o venta de acciones propias en el ejercicio 2004, ni en los precedentes.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos reseñables desde el cierre del ejercicio, que no hayan sido reflejados en la Memoria precedente.



Portales, 71
26001 Logroño
España

Tel.: +34 941 20 62 77
Fax: +34 941 20 71 18
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
BARÓN DE LEY, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BARÓN DE LEY, S.A. y sus sociedades filiales, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 25 de marzo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BARÓN DE LEY, S.A. y sus sociedades filiales al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad y sus filiales, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sociedades filiales.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Antonio Rueda

1 de abril de 2005

V

CUENTAS ANUALES DE BARÓN DE LEY, S.A.



BALANCES DE SITUACIÓN
al 31 de diciembre de 2004 y 2003

	Miles de euros	
ACTIVO	2004	2003
INMOVILIZADO	17.604	17.732
Gastos de establecimiento	1	9
Inmovilizaciones inmateriales	28	34
Inmovilizaciones materiales	6.891	7.012
Inmovilizaciones financieras	10.684	10.677
ACTIVO CIRCULANTE	28.618	30.388
Existencias	17.906	18.230
Deudores	10.676	12.050
Clientes	4.199	4.573
Empresas del Grupo	6.697	7.634
Otros deudores	4	14
Administraciones públicas	3	19
Provision por insolvencias	(227)	(190)
Tesorería	20	108
Ajustes por periodificación	16	–
Total ACTIVO	46.222	48.120

PASIVO	Miles de euros	
	2004	2003
FONDOS PROPIOS	34.942	33.321
Capital suscrito	4.638	4.638
Prima de emisión	10.292	10.292
Reserva de revalorización	528	528
Reservas	17.863	16.280
Beneficio del ejercicio	1.621	1.583
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	715	585
Subvenciones de capital	715	585
ACREDORES A LARGO PLAZO	–	301
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	–	301
ACREDORES A CORTO PLAZO	10.565	13.913
Deudas con entidades de crédito	6.367	9.580
Deudas con empresas de Grupo	143	102
Acreedores comerciales	2.589	3.082
Otras deudas no comerciales	681	545
Administraciones públicas	785	599
Ajustes por periodificación	–	5
Total PASIVO	46.222	48.120

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

DEBE	Miles de euros	
	2004	2003
Gastos de explotación	10.108	9.760
Reducción de existencias de productos terminados y en curso	–	1.114
Aprovisionamientos	5.345	4.078
Personal	1.909	1.739
– Sueldos, salarios y asimilados	1.593	1.457
– Seguridad social	316	282
Amortizaciones	1.539	1.491
Variación de las provisiones de tráfico	40	–
Otros gastos de explotación	1.275	1.338
– Servicios exteriores	1.243	1.325
– Tributos	32	13
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	2.107	2.529
Gastos financieros	144	331
Gastos financieros	133	331
Diferencias negativas de cambio	11	–
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.963	2.199
Gastos extraordinarios	85	391
Pérdidas procedentes de inmovilizado	4	333
Otros	81	58
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	216	–
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.179	2.062
Impuesto sobre Sociedades	558	479
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Beneficio)	1.621	1.583

	Miles de euros	
HABER	2004	2003
Ingresos de explotación		
Importe neto de la cifra de negocio	12.215	12.289
Aumento de existencias de producto terminado y en curso	12.156	12.243
Otros ingresos de explotación	21	–
	38	46
 Ingresos financieros	 –	 1
 RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	 144	 330
 Ingresos extraordinarios	 301	 254
Beneficios en enajenación de inmovilizado	57	11
Subvenciones de capital	148	139
Otros	96	104
 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	 –	 137

MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN

La información consolidada –que ha quedado detallada en el capítulo anterior de este Informe– muestra en su conjunto la realidad de Barón de Ley, S.A. y su Grupo. Por ello, en este capítulo obviamos la Memoria y el Informe de Gestión de la sociedad individual.

No obstante, la documentación individual completa puede ser obtenida a través de la Oficina de Atención al Accionista, cuya dirección figura al final de este Informe, en el interior de la contraportada.

INFORME DE AUDTORES

La firma Deloitte & Touche, S.A. ha auditado, con opinión favorable, las Cuentas Anuales de Barón de Ley, S.A., constituidas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, a las cuales se acompaña el Informe de Gestión correspondiente.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración de Barón de Ley, S.A. propone a su Junta General de Accionistas la siguiente aplicación de los beneficios del ejercicio 2004, que han ascendido a 1.621 miles de euros:

	Miles de euros
Distribución de resultados:	
Reservas voluntarias	771
Reserva especial para inversiones	850
Ley Foral 24/1996 Gobierno de Navarra	850
Total a distribuir	1.621

VI

INFORMACIÓN SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Ley de 26/2003, de 17 de julio, que modificó la anterior 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introdujo importantes medidas de fomento de la transparencia para las entidades emisoras de valores admitidos a negociación, en los mercados secundarios oficiales, como es el caso de Barón de Ley, S.A.

Entre esas medidas destaca la obligación de hacer público, con carácter anual, un Informe de Gobierno Corporativo, cuyo contenido, estructura y modelo ha sido desarrollado por la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre y por la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. número 76 de 29 de marzo 2004).

El Consejo de Administración de Barón de Ley, S.A., en su reunión del 31 de marzo de 2005, ha elaborado y aprobado el Informe de Gobierno Corporativo de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Dicho Informe se ajusta, en contenido y forma, a la normativa mencionada anteriormente, facilitando información completa sobre la estructura y prácticas de gobierno de la sociedad, de manera que, tanto el mercado en general, como los accionistas e inversores en particular, tengan una imagen fiel de la sociedad.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Barón de Ley, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ha sido remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con carácter de Hecho Relevante y está disponible, para todos los accionistas e inversores interesados, en la página web de la sociedad: www.barondeley.com

REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Este Reglamento es consecuencia de lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio, que fue desarrollada por la Orden Ministerial ECO/3722/2003, del 26 de diciembre, y tiene por finalidad precisar la organización y funcionamiento de la Junta General, desarrollando los derechos y obligaciones de cuantos intervienen en ella.

La Junta General de Accionistas de Barón de Ley, S.A., celebrada el 24 de junio de 2004, examinó y aprobó, por unanimidad, el Reglamento vigente, por el que deberán regirse las sucesivas Juntas Generales de Accionistas.

El texto íntegro de este Reglamento esta a disposición de los interesados en la página: www.barondeley.com

REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con la misma base legal que el mencionado Reglamento de la Junta General de Accionistas, se ha elaborado el Reglamento del Consejo de Administración, que ha sido aprobado en la reunión del Consejo de Barón de Ley, S.A., celebrado el día 22 de abril de 2004.

De la aprobación de este Reglamento –que tiene por objeto determinar la organización y funcionamiento del Consejo de Administración de Barón de Ley, S.A., sus principios de actuación y las normas de conducta de sus miembros– quedó informada la Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2004.

El texto íntegro de este Reglamento del Consejo de Administración, así como el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los mercados de valores, que afecta tanto a Administradores como directivos y empleados del Grupo Barón de Ley, puede consultarse en: www.barondeley.com



VII

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



EMPRESAS DEL GRUPO BARÓN DE LEY

BARÓN DE LEY, S.A.

CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

Barón de Ley, S.A. fue constituida el 24 de julio de 1985. Tiene su domicilio social en Mendavia (Navarra), carretera de Lodosa a Mendavia, kilómetro 5,5.

IDENTIFICACIÓN CNAE Y NIF

Atendiendo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, Barón de Ley, S.A. está comprendida en la número 1.593. Su Código de Identificación Fiscal es A-31153703. La Sociedad está sometida al régimen fiscal y tributario de Navarra.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EJERCICIO SOCIAL

La Sociedad quedó inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 533, folio 68, hoja 5310. En sus estatutos consta la duración indefinida, siendo su ejercicio social coincidente con el año natural.

CAPITAL SOCIAL

Barón de Ley, S.A. tiene un capital social de 4.638.000 euros, distribuido en 7.730.000 acciones de 0,60 euros de nominal, cada una.

APORTACIÓN A LA CIFRA DE NEGOCIOS Y AL BENEFICIO CONSOLIDADOS EN EL EJERCICIO 2004

Conforme a la información detallada en el Capítulo V (página 50, nota 13.3) de este Informe Anual, la aportación de Barón de Ley, S.A. a la cifra de negocios consolidada ha sido de 10.448 miles de euros, en el ejercicio 2004.

Por lo que respecta a beneficios, esta sociedad ha contribuido con 1.621 miles de euros a los resultados consolidados del Grupo.

EL COTO DE RIOJA, S.A.

CONSTITUCIÓN, OBJETO Y DOMICILIO SOCIAL

El Coto de Rioja, S.A. fue constituida el 2 de noviembre de 1992, como resultado de la fusión con otras dos sociedades. Su objeto social principal es la viticultura y la elaboración, envejecimiento y comercialización de vinos. Tiene el domicilio social en Oyón (Álava).

IDENTIFICACIÓN CNAE Y NIF

El número del C.A.E. de El Coto de Rioja, S.A. es el 01 VI008T y su NIF A-0129378. La sociedad está sujeta al régimen fiscal y tributario de la Diputación Foral de Álava.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EJERCICIO SOCIAL

El Coto de Rioja, S.A. está inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al Tomo 557, folio 71. Hoja

2436. La duración de la sociedad es indefinida y su ejercicio social coincide con el año natural.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de El Coto de Rioja, S.A. está totalmente suscrito y desembolsado, distribuido en 2.200.000 acciones ordinarias y al portador, de un nominal de 5,40 euros, cada una.

Barón de Ley, S.A. es propietaria del 99,9% de las acciones de El Coto de Rioja, S.A.

APORTACIÓN A LAS CIFRAS CONSOLIDADAS

E INFORMACIÓN ADICIONAL

La aportación de El Coto de Rioja, S.A. a la cifra de negocios del grupo Barón de Ley en 2004 ascendió a 64.088 miles de euros, es decir un 82,8% de la cifra total consolidada. En lo que a resultados se refiere, esta sociedad obtuvo 19.786 euros, lo que representa el 91,4% del beneficio neto consolidado del grupo.

Como no podía ser de otra forma, El Coto de Rioja, S.A. constituye el elemento fundamental en la estructura del Grupo Barón de Ley. Así, sus activos, que crecieron un 17% durante el último año, alcanzan la cifra de 202.642 miles de euros y representan el 88% de todos los activos que conforman el grupo.

Durante el ejercicio 2004, los fondos propios de esta sociedad crecieron en la misma medida que sus activos, hasta los 133.686 miles de euros, con los que financia su activo inmovilizado, junto con el 42% del circulante.

Su endeudamiento bancario era de 19.695 miles de euros, es decir, no alcanza a representar el 15% de los fondos propios de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2004, el *cash flow* generado por El Coto de Rioja, S.A. ascendió a 27.803 miles de euros, equivalente al 41,8% de la cifra de venta y sus inversiones en inmovilizado importaron 8.105 miles de euros. En consecuencia, esta Sociedad ha absorbido el 57,5% de toda la inversión del Grupo, durante el último ejercicio. Más de la mitad de la cifra invertida fue destinada a la adquisición de nuevas barricas de roble.

Concretamente, a su Bodega Museum destinó 1.879 miles de euros de sus inversiones, correspondiendo a nuevas barricas el 65% de dicho importe.

BODEGAS MÁXIMO, S.L.

CONSTITUCIÓN, OBJETO Y DOMICILIO SOCIAL

Tiene su origen en Bodegas Miralvalle, S.L., sociedad constituida en el mes de mayo de 2001. En el mes de octubre del año siguiente, modificó aquella razón social por Bodegas Máximo, S.L.. Elabora, embotella y comercializa vinos de mesa y vinos de la tierra. Su

domicilio social está en Oyón (Álava), camino viejo de Oyón a Logroño, sin número.

El capital social de Bodegas Máximo, S.L. es de 60 miles de euros, que pertenece prácticamente en su totalidad a El Coto de Rioja, S.A.

IDENTIFICACIÓN CNAE Y NIF

Bodegas Máximo, S.L. tiene asignado un CNAE 159 y número de identificación fiscal B-01320266.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EJERCICIO SOCIAL

Bodegas Máximo, S.L. quedó inscrita en el Registro Mercantil de Álava el 12 de diciembre de 2002, al Tomo 984, libro 0, folio 193, hoja VI-8035. La duración de la sociedad es indefinida y su ejercicio social coincide con el año natural.

APORTACIÓN A LA CIFRA DE NEGOCIOS Y AL RESULTADO CONSOLIDADOS EN EL EJERCICIO 2004

La cifra de negocios alcanzada por Bodegas Máximo, S.L. durante el año 2004 fue de 1.525 miles de euros, lo que viene a significar un 2% del volumen obtenido por todo el grupo. En cuanto a resultados, obtuvo un beneficio de 294 miles de euros, es decir el 1,4% del resultado consolidado.

BODEGAS EL MESÓN, S.L.

CONSTITUCIÓN, OBJETO Y DOMICILIO SOCIAL

Su constitución data del 21 de marzo de 1996, aunque permaneció inactiva hasta el mes de diciembre de 2001.

En esa fecha, El Coto de Rioja, S.A. adquirió a Barón de Ley, S.A. el 98% del capital social de Bodegas el Mesón, S.L.

Su objeto social es la elaboración, crianza, envejecimiento y comercialización de vinos.

El domicilio social de Bodegas el Mesón, S.L. está en Oyón (Álava), camino viejo de Oyón a Logroño, sin número. Tiene un capital social de 3.005,06 euros, que pertenece a El Coto de Rioja, S.A. en un 98%.

IDENTIFICACIÓN CNAE Y NIF

A efectos de identificación por CNAE le corresponde el número 159 y como identificación fiscal B-01209618.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EJERCICIO SOCIAL

Bodegas el Mesón, S.L. fue inscrita en el Registro Mercantil de Álava el 30 de setiembre de 1996 al Tomo 740, folio 75, hoja nº VI-4912. La duración de la sociedad es indefinida y su ejercicio social coincide con el año natural.

APORTACIÓN A LA CIFRA DE NEGOCIOS Y AL BENEFICIO CONSOLIDADOS EN EL EJERCICIO 2004

En el año 2004 esta Sociedad consiguió una cifra de negocios de 1.103 miles de euros, con un beneficio de 2 mil euros.

DEHESA BARÓN DE LEY, S.L.

CONSTITUCIÓN, OBJETO Y DOMICILIO SOCIAL

Fue constituida el 22 de abril de 2003 con el objeto social de producir, elaborar, envasar y comercializar productos alimenticios, animales y bebidas, en especial para el consumo humano. El domicilio social está fijado en Oyón (Álava), camino viejo de Logroño nº 26.

Tiene un capital social de 31.000 euros, que posee El Coto de Rioja, S.A. en su 99%.

IDENTIFICACIÓN CNAE Y NIF

Está identificada con el nº 014 del CNAE y como B-01351774 de NIF.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EJERCICIO SOCIAL

Dehesa Barón de Ley, S.L. está inscrita en el Registro Mercantil de Álava el 14 de mayo de 2003, al tomo 1092, libro 0, folio 17, hoja VI-9369. Tiene duración indefinida y su ejercicio social coincide con el año natural.

APORTACIÓN A LA CIFRA DE NEGOCIOS Y AL BENEFICIO CONSOLIDADOS EN EL EJERCICIO 2004

Dehesa Barón de Ley, S.L. ha alcanzado una cifra de negocios de 192 miles de euros, en el año 2004, con resultado negativo de 24 mil euros.

INVERSIONES COTO DE RIOJA, S.L.

El 23 de julio de 2004 quedó constituida esta sociedad con un capital social de tres millones seis mil euros, totalmente desembolsado, representado por treinta mil sesenta participaciones sociales de cien euros de valor nominal, cada una.

El Coto de Rioja, S.A. suscribió treinta mil participaciones sociales y Barón de Ley, S.A. las sesenta participaciones sociales restantes.

Su objeto social es la promoción o fomento de empresas, en los términos del art. 60 de la Normal Foral 24/1996, de las Juntas Generales de Álava, de 5 de julio de 1996. Su domicilio social está en Oyón (Álava) y tendrá una duración indefinida.

Los ejercicios económicos de Inversiones Coto de Rioja, S.L. coincidirán con el año natural, terminándose el día 31 de diciembre de cada año.

A los efectos de identificación de actividad económica, tiene asignado el CNAE 741 y el B-01372804 para su identificación fiscal.

VIÑEDOS BARÓN DE LEY, S.L.

Quedó constituida el 1 de abril de 2004, con un capital social de sesenta mil euros, representado por sesenta mil participaciones sociales de un euro cada una.

El Coto de Rioja, S.A. suscribió cincuenta y nueve mil novecientas noventa participaciones sociales y Barón de Ley, S.A. las diez restantes.

El objeto social de Viñedos Barón de Ley, S.L. es la viticultura, así como la elaboración, crianza, envejecimiento y, en general, cuantas operaciones sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de vinos de todas clases, así como su envasado, distribución, importación, exportación y comercio al mayor y detalle.

Los ejercicios económicos de esta sociedad coincidirán con el año natural, terminándose el día 31 de diciembre de cada año.

Para su actividad económica le ha sido asignado el CNAE 011, mientras que su número de identificación fiscal es el B-01367465.

FINCA MUSEUM, S.L.

Fue constituida el 23 de julio de 2004, con un capital social de tres mil cien euros, totalmente desembolsado, representado por tres mil cien participaciones sociales de un euro de valor nominal, cada una.

El Coto de Rioja, S.A., suscribió tres mil participaciones sociales y Barón de Ley, S.A. las cien restantes.

Su objeto social es la viticultura, elaboración, crianza, envejecimiento y, en general cuantas operaciones sean necesarias para la obtención, mejora o transformación de vinos, su distribución, importación, exportación y comercio al mayor y detalle.

Finca Museum, S.L. tiene su domicilio en Oyón (Álava) y tendrá una duración indefinida.

Sus ejercicios económicos coincidirán con el año natural, terminándose los días 31 de diciembre de cada año.

La sociedad tiene asignada el CNAE 159 y número de identificación fiscal B-01372796.

OTROS DATOS DE INTERÉS

AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Las Cuentas Anuales, la Memoria y el Informe de gestión del ejercicio 2004 de la Sociedad dominante y de otras empresas de Grupo Barón de Ley han sido auditados por la firma Deloitte & Touche, siendo los honorarios incurridos por dichas auditorías de unos 39.000 euros.

INFORME ANUAL

El presente Informe Anual ha sido publicado en lengua **castellana e inglesa**, y podrá ser consultado en la página web: www.barondeley.com. Ejemplares de ambas ediciones están a disposición del accionista en las Oficinas de Atención al Accionista cuyos datos figuran en el interior de la contraportada.

INFORMACIÓN “ON LINE”

www.barondeley.com

A través de esta página web, el accionista puede acceder a amplia y detallada información sobre el Grupo Barón de Ley: sus empresas, productos y actividades. Asimismo permite consultar y descargar en formato PDF toda la documentación entregada a la CNMV: los Informes Anuales y Trimestrales con los datos económico-financieros actualizados, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, los Estatutos, el Reglamento Interno de Conducta, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración, etc.

www.elcoto.com

Esta página web ofrece al amante del buen vino información sobre El Coto de Rioja y sus vinos, la D.O.C. Rioja y el arte de la cata, así como otros temas de interés sobre gastronomía y los lugares más atractivos de La Rioja.

DENOMINACIONES OFICIALES**DENOMINACIÓN DE ORIGEN (D.O.)**

Zona geográfica, específica y única, dónde se produce un determinado artículo de consumo que tiene características singulares, debidas a su origen, materia prima o proceso de producción.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA (D.O.C.)

Denominación de Origen de superior rango, por su notoriedad de imagen de calidad y nivel de exigencia. Solamente existe la D.O.C. en España: la D.O.C Rioja.

CONSEJO REGULADOR

Órgano de control del cumplimiento de las normas establecidas en su Reglamento, obligatorias para todos los productores que se acogen a los derechos y deberes de una determinada Denominación de Origen.

DEFINICIONES APLICABLES A LOS VINOS TINTOS DE RIOJA**VINO JOVEN**

Vino comercializado inmediatamente de terminado el proceso de vinificación. Se conoce también como "vino del año".

VINO DE CRIANZA

Vino que después de su período de vinificación, se envejece en bodega durante dos años; de ellos uno debe ser, necesariamente, en barrica de roble de 225 litros. Se considera un vino "tercer año".

RESERVA *

Vino de cosechas escogidas, cuya crianza dura, al menos, 36 meses entre barrica y botella; de ellos, como mínimo, 12 meses deben ser en barrica de roble de 225 litros.

GRAN RESERVA *

Vino de cosechas especialmente seleccionadas por su calidad, con un proceso mínimo de dos años de crianza en barrica y tres años en botella.

* Aplicable también a todos los vinos con Denominación de Origen de España.

OTROS TÉRMINOS**VINO DE AUTOR**

Vino al que el enólogo aporta un carácter personal, basándose en una elaboración peculiar, que potencia su equilibrio y expresión. Tiene el marchamo de su creador.

**VINOS VARIETALES**

Son vinos en los que interviene, básicamente, una variedad de uva, que puede estar admitida oficialmente o no, por una determinada Denominación de Origen.

En nuestro Grupo, denominamos Vinos Varietales a los elaborados en Bodegas Máximo, que provienen de uvas no consideradas como autóctonas por la D.O.C. Rioja; de ahí que hagamos mención de ellos como Vinos Varietales, fuera de Denominación.



ÍNDICES DE MATERIAS, CUADROS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE MATERIAS

<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cotización 21, 22, 45 • Número 21, 22 • Propias 45, 57 <p>Accionistas 21, 45</p> <p>Actividades 23</p> <p>Aplicación de resultados 42, 64</p> <p>Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditores 70 • Honorarios 51 • Informe individual 64 • Informe consolidado 58 <p>Balances de situación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidados 36 • Individual 60 <p>Capital social 21</p> <p>Capitalización 22</p> <p>Carta del Presidente 6</p> <p>Cash flow 4, 5</p> <p>Comité de Auditoría 9</p> <p>Consejo de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de los Consejeros 21 • Consejeros 9 • Reglamento 66 <p>Cuadro de financiación consolidado 53</p> <p>Cuenta de resultados analítica 19</p> <p>Cuentas de pérdidas y ganancias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidadas 38 • Individuales 62 <p>Datos básicos 4</p> <p>Datos históricos 20</p> <p>Domicilio social 40, 68</p> <p>Empresas del Grupo 68</p>	<p>Equipo Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barón de Ley, S.A. 10 • El Coto de Rioja, S.A. y filiales 10 • Grupo Barón de Ley 10, 51 <p>Estrategia 14</p> <p>Fondos 16</p> <p>Glosario 71</p> <p>Hechos relevantes 3</p> <p>Historia 2</p> <p>Información "on line" 70</p> <p>Informe Anual del Gobierno Corporativo 66</p> <p>Informe de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidado 55 • Individual 64 <p>Inversiones 4, 16</p> <p>Jamón ibérico de bellota 34</p> <p>Medio ambiente 52</p> <p>Memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidada 40 • Individual 64 <p>Normas Internac. Información. Financ. (NIIF) 52</p> <p>Participaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administradores 51 • Significativas 45 <p>Premios, medallas y menciones 28</p> <p>Reglamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Administración 66 • Junta General de Accionistas 66 <p>Sinopsis del Grupo Barón de Ley 12</p> <p>Ventas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categorías de vino 16 • Evolución 15 • Mercado nacional/exportaciones 4, 16
--	---

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

DATOS BÁSICOS

<p>Cash flow neto 5</p> <p>Fondos propios 5</p> <p>Índices de Gestión 5</p> <p>Inventarios 5</p> <p>Magnitudes económicas 4</p> <p>Resultado neto del ejercicio 4</p> <p>Resultado neto por acción 4</p> <p>Ventas netas 4</p>
--

DATOS BURSÁTILES

<p>Cotización comparada con base 100 21</p> <p>Evolución Bursátil 2000-2004 22</p>
--

DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

<p>Cuenta de resultados analítica 19</p> <p>Datos históricos 2000-2004 20</p> <p>Distribución de la exportación 16</p> <p>Existencias de vino 18</p> <p>Inversiones en inmovilizado (histórico) 17</p> <p>Inversiones en inmovilizado (año 2004) 17</p> <p>Inversiones por entidades 18</p> <p>Parque de barricas 17</p> <p>Venta de vino embotellado 15</p> <p>Venta por categorías de vinos 16</p>
--

BARÓN DE LEY, S.A.

Carretera de Mendavia a Lodosa, km 5,5
31587 Mendavia (Navarra) – España

Tel. +34 948 694 303
Fax +34 948 694 304
e-mail: info@barondeley.com
www.barondeley.com

EL COTO DE RIOJA, S.A.

BODEGAS EL MESÓN, S.L.
BODEGAS MÁXIMO, S.L.
DEHESA BARÓN DE LEY, S.L.

Camino Viejo de Logroño, s/n
01320 Oyón (Álava) – España

Tel. +34 945 622 216
Fax +34 945 622 315
e-mail: cotorioja@elcoto.com
www.elcoto.com

FINCA MUSEUM, S.L.

Carretera de Cigales a Corcos, km 3,5
47270 Cigales (Valladolid) – España

Tel. +34 983 581 029
Fax +34 983 581 030
e-mail: fincamuseum@telefonica.net

OFICINA DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA

Grupo Barón de Ley
O'Donnell, 8, 3^a Izquierda
28009 Madrid – España

Tel. +34 915 755 441
Fax +34 915 765 476
e-mail: barondeley@elcoto.com



R I O J A W I N E S



BARON DE LEY
www.barondeley.com